



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN
PÚBLICA**

Gestión Administrativa y procedimientos de liquidación de beneficios
sociales en la Corte Superior de Justicia de Cañete. Lima. 2019

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE
Maestro en Gestión Pública

Autor:

Br. Waldy Urquiza Roca (ORCID: 0000- 0002-4408-2920)

Asesor:

Mg. Karlo Ginno Quiñones Castillo (ORCID: 000-002-2760-6294)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

Reforma y modernización del Estado.

LIMA - PERÚ

2020

Dedicatoria

A quien me acompaña en la vida, con su amor infinito y sus consejos siempre atinados, mi madre Faustina, así mismo a la memoria de mi padre Esteban.

A mi esposa Madilayn y mis hijos Letzy y Rodrigo, mi razón de ser. A mis queridos hermanos, en especial a mi hermana Angélica mi ángel guardián.

Agradecimiento

A todos los que me guiaron para que esta tesis se haga realidad, a los profesores de Maestría en Gestión Pública de la UCV por compartir sus conocimientos durante el proceso de estudio.



ACTA DE APROBACIÓN DE LA TESIS

Código : F07-PP-PR-02.02
Versión : 10
Fecha : 10-06-2019
Página : 1 de 1

El Jurado encargado de evaluar la tesis presentada por don (a) URQUIZO ROCA, WALDY cuya título es: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y PROCEDIMIENTOS DE LIQUIDACIÓN DE BENEFICIOS SOCIALES EN LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CAÑETE. LIMA. 2019

Reunido en la fecha, escuchó la sustentación y la resolución de preguntas por el estudiante, otorgándole el calificativo de: 17(diecisiete).

Lima, San Juan de Lurigancho 18 de enero del 2020

Dr. Johnny Félix Farfán Pimentel

PRESIDENTE

Dr. José Luis Valdez Asto

SECRETARIO

Mgtr. Karlo Ginno Quiñones Castillo

VOCAL

DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD

Yo, Waldy Urquizo Roca, estudiante del Programa de Maestría en Gestión Pública, de la Escuela de Postgrado de la Universidad César Vallejo, identificado con DNI No. 23933826 con la tesis titulado “GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y PROCEDIMIENTOS DE LIQUIDACIÓN DE BENEFICIOS SOCIALES EN LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CAÑETE, LIMA, 2019”

Declaro bajo juramento que:

- 1) La tesis es de mi autoría.
- 2) He respetado las normas internacionales de citas y referencias para las fuentes consultadas. Por tanto, la tesis no ha sido plagiada.
- 3) Los datos presentados en los resultados son reales, no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados y por tanto los resultados que se presenten en la tesis se constituirán en aportes a la realidad investigada.

De identificarse la falta de fraude (datos falsos), plagio (información sin citar a autores), auto plagio (presentar como nuevo algún trabajo de investigación propio que ya ha sido publicado), piratería (uso ilegal de información ajena) o falsificación (representar falsamente las ideas de otros), asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a la normatividad vigente de la Universidad César Vallejo.

Lima, 18 de Enero del 2020



.....
Waldy Urquizo Roca

DNI: 23933826

ÍNDICE

Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Página del Jurado	iv
Declaratoria de Autenticidad	v
ÍNDICE	vi
INDICE DE TABLAS	viii
INDICE DE FIGURAS	ix
RESUMEN	x
ABSTRACT	xi
I. INTRODUCCIÓN	12
II. MÉTODO	24
2.1 Diseño de Investigación	24
2.2 Operacionalización de Variables	25
2.3 Población y muestra	27
2.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad	28
2.5 Métodos de análisis de datos	29
2.6 Aspectos éticos	30
III. RESULTADOS	31
3.1 Fiabilidad de variables	31
3.2 Descriptiva	32
3.3 Contrastación	37
IV. DISCUSIÓN	40
V. CONCLUSIONES	42
VI. RECOMENDACIONES	44
VII. REFERENCIAS	45
Anexo 1: Matriz de consistencia	50
Anexo 2: Instrumento de evaluación	52
Anexo 3: Base de datos	56
Anexo 4: Validación de instrumentos	57
Anexo 5: Carta de presentación	63
Anexo 6: Artículo científico	64

Anexo 7: Declaración jurada	90
Anexo 8: Acta de aprobación de originalidad de tesis	91
Anexo 9: Resultado turniti	92
Anexo 10: Autorización de publicación de tesis	93
Anexo 11: Autorización de la versión final del trabajo de investigación	94

INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Operacionalización de la variable Gestión Administrativa	26
Tabla 2 . Operacionalización de la variable Procedimiento de liquidación de beneficios sociales	27
Tabla 3. Interpretación del coeficiente de confiabilidad	29
Tabla 4. Valoración para determinar el nivel de correlación	30
Tabla 5. Fiabilidad de la variable Gestión Administrativa	31
Tabla 6. Fiabilidad de la variable Procedimiento de liquidación de beneficios sociales	31
Tabla 7. Pruebas de normalidad	32
Tabla 8. Gestión administrativa y proceso de liquidación de beneficios	32
Tabla 9. Planificación y proceso de liquidación de beneficios	33
Tabla 10. Organización y proceso de liquidación de beneficios	33
Tabla 11. Dirección y proceso de liquidación de beneficios	34
Tabla 12. Control y proceso de liquidación de beneficios	34
Tabla 13. Gestión administrativa	35
Tabla 14. Proceso de liquidación de beneficios sociales	36
Tabla 15. Prueba de Rho-Sperman de las variables	37
Tabla 16. Prueba de Rho-Sperman de la dimensión 1 y la variable dependiente	37
Tabla 17. Prueba de Rho-Sperman de la dimensión 2 y la variable dependiente	38
Tabla 18. Prueba de Rho-Sperman de la dimensión 3 y la variable dependiente	38
Tabla 19. Prueba de Rho-Sperman de la dimensión 4 y la variable dependiente	39

INDICE DE FIGURAS

Figura 1. Característica de una organización	20
Figura 2. Diseño de investigación	24
Figura 3. Frecuencias de Gestión administrativa	35
Figura 4. Frecuencias de proceso de liquidación de beneficios sociales	36

RESUMEN

La presente investigación tuvo como título “Gestión Administrativa y procedimientos de liquidación de beneficios sociales en la Corte Superior de Justicia de Cañete, Lima, 2019”. Se desarrolló con el objetivo de determinar la relación que existe entre la Gestión Administrativa y procedimientos de liquidación de beneficios sociales en la Corte Superior de Justicia de Cañete, Lima, 2019. El paradigma de la investigación fue positivista, el enfoque de la investigación fue cuantitativa, el tipo de investigación básica, diseño no experimental. La muestra censal fue de 32 trabajadores de la Corte Superior que intervienen en los procedimientos de liquidación de beneficios sociales. La técnica utilizada fue la encuesta y el instrumento un cuestionario con escala likert que tuvo validez y confiabilidad.

Respecto a la gestión administrativa y procedimientos de liquidación de beneficios sociales en la Corte Superior de Justicia de Cañete, el valor obtenido de Sig. (bilateral) es $0,000 < 0,05$ en la que se acepta la hipótesis del investigador y el valor de $\rho = 0,916$, es decir una correlación intensiva positiva entre ambas variables.

Respecto a la planificación y procedimientos de liquidación de beneficios sociales en la Corte Superior de Justicia de Cañete, el valor de Sig. (bilateral) es $0,002 < 0,05$ aceptamos la hipótesis alterna y el valor de $\rho = 0,649$, es decir una correlación moderada alta positiva entre la dimensión y la variable.

Respecto a la organización y procedimientos de liquidación de beneficios sociales en la Corte Superior de Justicia de Cañete, el valor obtenido de Sig. (bilateral) es $0,002 < 0,05$ tal que aceptamos la hipótesis alterna y el valor de $\rho = 0,649$, es decir una correlación moderada alta positiva entre la dimensión y la variable.

Respecto a la dirección y procedimientos de liquidación de beneficios sociales en la Corte Superior de Justicia de Cañete, el valor obtenido de Sig. (bilateral) es $0,001 < 0,05$ aceptando la hipótesis alterna y un valor de $\rho = 0,675$, es decir una correlación moderada alta positiva entre la dimensión y la variable.

Finalmente, con el control y procedimientos de liquidación de beneficios sociales en la Corte Superior de Justicia de Cañete, el Sig. (bilateral) es $0,001 < 0,05$ aceptando la hipótesis alternativa y un valor de $\rho = 0,849$, es decir una correlación intensa positiva entre la dimensión y la variable.

Palabras clave: Gestión administrativa, procedimientos de liquidación, beneficios sociales.

ABSTRACT

The present investigation was entitled “Administrative Management and social benefits liquidation procedures in the Superior Court of Justice of Cañete, Lima, 2019”. It was developed with the objective of determining the relationship between Administrative Management and social benefit settlement procedures in the Superior Court of Justice of Cañete, Lima, 2019. The research paradigm was positivist, the research approach was quantitative, the type of basic research, non-experimental design. The census sample was of 32 workers of the Superior Court that take part in the procedures of liquidation of social benefits. The technique used was the survey and the instrument a questionnaire with likert scale that had validity and reliability.

Regarding the administrative management and liquidation procedures of social benefits in the Superior Court of Justice of Cañete, the value obtained from Sig (bilateral) is $0.000 < 0.05$ in which the investigator's hypothesis is accepted and the value of rho = 0.916, that is, a positive intensive correlation between both variables.

Regarding the planning and procedures for the liquidation of social benefits in the Superior Court of Justice of Cañete, the value of Sig (bilateral) is $0.002 < 0.05$, we accept the alternative hypothesis and the value of rho = 0.649, that is, a correlation moderate high positive between dimension and variable.

Regarding the organization and procedures for the liquidation of social benefits in the Superior Court of Justice of Cañete, the value obtained from Sig (bilateral) is $0.002 < 0.05$ such that we accept the alternate hypothesis and the value of rho = 0.649, is say a positive high moderate correlation between the dimension and the variable.

Regarding the management and procedures for the liquidation of social benefits in the Superior Court of Justice of Cañete, the value obtained from Sig (bilateral) is $0.001 < 0.05$ accepting the alternative hypothesis and a value of rho = 0.675, that is to say High positive moderate correlation between dimension and variable.

Finally, with the control and procedures for the liquidation of social benefits in the Superior Court of Justice of Cañete, the Sig. (Bilateral) is $0.001 < 0.05$ accepting the alternative hypothesis and a value of rho = 0.849, that is to say, an intense positive correlation between the dimension and the variable.

Keywords: Administrative management, settlement procedures, social benefits.

I. INTRODUCCIÓN

Sequeiros (2015) expresó que en el Perú la justicia atraviesa por una crisis por ser deficiente demostrándose ello en muchos procesos que tienen años sin resolver, a eso se suma la corrupción del sector que hace más complejo la problemática. Por ello la ciudadanía se encuentra descontenta con la labor del sector, teniendo muchas dependencias déficit de personal que es la causa de la demora por los procesos burocráticos del sector. También agudiza la labor del sector justicia los pleitos políticos que es otro factor que tiene influencia e impide se tenga mayor celeridad en los procesos en favor de la ciudadanía que espera justicia y un accionar más dinámico. Por ello se requiere cambios administrativos que agilicen los trámites para lo cual juega un rol importante las innovaciones tecnológicas que ayuden a dar celeridad a los casos no fueron resueltos a la fecha.

Con esta realidad, se tiene que precisar que los individuos conforman el factor relevante en la administración pública ello debe ser tratada como cualquier empresa. La labor del trabajo en el gobierno aglutina a todos los empleados que laboran para el Estado y debe tener un sistema de administración de los que prestan servicio al Estado que los integra en el ejercicio de sus funciones, contrastando sus labores con los fines sociales establecidos. Sin embargo, al tener conocimiento de este principio fundamental los que laboran en el sector público no demuestran mejora en su desempeño y el servicio sigue siendo deficiente.

Por esta razón el estado con fines de mejorar el servicio en el sector público precisa de capacitaciones a nivel de todas sus sedes con fines de revertir esta problemática, siendo en el sector judicial un problema latente y a eso se suma la falta de personal por las labores que se realizan, en especial en las zonas que están fuera de la capital. Por ello en la entidad de justicia de Cañete existen limitaciones respecto a los trabajadores del área de juzgados encargados a los procesos laborales, y contenciosos laborales a esto se suma la falta de información relevante como son los contratos de trabajo, las boletas de pago de remuneraciones, lo que ocasiona retrasos en los trámites debido que, los procesos son constantes llegando a registrarse mensualmente un promedio de 85 demandas. Por ello se precisa lograr comprobar que la gestión administrativa y los procedimientos de liquidación de beneficios sociales están

vinculados, con fines de buscar alternativas de solución que viabilicen los trámites y se logre reducir las quejas e insatisfacciones de los demandantes.

Álvarez y Chica (2008) manifestaron que en siglo XXI variaciones económicas, político y social ocasionaron cambios administrativamente, así como en la organización de tal manera que surge una forma distinta de gestión con la asistencia de la tecnología para innovaciones resaltantes. Dada la globalización y las innovaciones estatales existen nuevas alternativas que motivan las mejoras operativas en las entidades públicas haciéndolas más eficientes.

Valeriano (2012) indicó que los avances en la parte laboral requieren capacitación, perfeccionarlos y especializarlos a los trabajadores de este sector, precisan de herramientas de avanzada para una mejora del sector con una labor eficaz y que contribuya brindando servicios al pueblo resolviendo los problemas existentes para el bienestar de ellos.

De lo anterior se deduce que la administración pública tiene muchas deficiencias y uno de los poderes del estado con serios inconvenientes es el Poder Judicial, pasa por un momento crítico en su historia, agudizado por los últimos acontecimientos de denuncias de corrupción que se dieron a nivel jerárquico, por ello la población muestra descontento respecto a la labor que realiza el sector justicia, existen opiniones diversas, donde la justicia se ha politizado y se perdió la independencia de poder predominando influencias políticas. También hay descuido con el personal ya que la falta de capacitación al capital humano, así como implementación con equipo tecnológico moderno para una eficiente administración.

Respecto a los trabajos previos internacionales relacionados con la investigación tenemos a:

Reyes (2015) quien manifestó que en su estudio referido a la gestión administrativa y el impacto que tiene en la calidad del servicio a usuarios en el rubro transporte de pasajeros, su objetivo fue determinar un excelente servicio a los usuarios de la entidad, siendo la muestra de 396 usuarios. La investigación fue descriptiva y se concluye resaltando la calidad y logros operativos generando una gran conformidad por parte del beneficiario.

Castillo (2015) denominó a su estudio Nivel de Gestión Administrativa en los empleados de las empresas petroleras su objetivo fue lograr alcanzar un alto nivel en los colaboradores de dicha entidad, Universidad Autónoma de Tamaulipas. La población fueron 540 empleados y la muestra lo conforman 225. Es un estudio de tipo deductivo, de característica no experimental, logrando una confiabilidad de 0.859, alta. Concluye resaltando tres niveles un 5,9% bajo 40,7% medio y 53,4% alto respecto a la gestión administrativa respectivamente.

Flores (2015) en su tesis denominada Proceso administrativo y gestión empresarial, su objetivo fue indagar el vínculo entre el proceso administrativo y gestión empresarial aplicable en Coproabas. El estudio fue descriptivo exploratorio y no experimental. Realizó entrevista a los que conforman la muestra que son diez (10) colaboradores de la entidad. Concluye, que al no haber un adecuado direccionamiento del proceso administrativo no se logra una buena operatividad en la gestión administrativa.

Castro (2014) en su tesis denominada Gestión administrativa y el servicio de calidad en los empleados públicos, su objetivo fue precisar el vínculo existente entre gestión administrativa y el servicio de calidad de los colaboradores de la entidad. Método hipotético deductivo, cuantitativo, no experimental siendo transversal y también correlacional. Se consideró 320 colaboradores como universo y muestra no probabilística de 175 empleados, siendo el instrumento el cuestionario. En conclusión, respecto a la gestión administrativa 48.9% indicaron nivel alto, el 37.8% indicaron nivel medio y un 13.3% nivel bajo. Se empleó la estadística no paramétrica de Rho de Spearman, se encontró una relación significativa alta ($r_s = 0,867$, $p < 0.05$).

Mendoza (2017) respecto a la importancia de la gestión administrativa para la innovación empresarial, con estudio exploratorio y descriptivo, destacó la opción que presenta la innovación en empresas de tipo comercial debido a ser una herramienta que permite su crecimiento de tal manera que ocasiona beneficios económicos y también de tipo social.

Abdulrahim and Elbashir (2016) en su informe científico titulado *The Impact of Administrative Management's Quality on Improving Local Government in Khartoum An Applied Study on Karary Locality*, investigó la relevancia de la gestión administrativa para mejorar el gobierno local. Según las condiciones locales y futuras de Sudán un gobierno local sólido ayuda a las localidades a identificar, organizar e implementar sus prioridades. Para probar sus hipótesis, el estudio adoptó el enfoque analítico descriptivo como estudio de caso, lo que resulta en la falta de transparencia de las autoridades y responsabilidades. Al concluir el estudio se recomendó la necesidad de realizar talleres centrados en revisando la estructura organizacional para lograr la filosofía del gobierno local, abordar el bajo desempeño problemas y contribuir a identificar los objetivos y visiones futuras de cada localidad, en función de sus potencialidades y recursos disponibles (naturales, humanos y físicos).

Por otra parte, tenemos los trabajos previos nacionales destacando los siguientes:

Colquichagua (2018) respecto a la Gestión administrativa y carga procesal en materia penal: Juzgados de Juzgamiento, Provincia de Coronel Portillo, su objetivo fue precisar la relación de gestión administrativa y carga procesal en materia penal. Se consideró un estudio tipo no experimental, correlacional, transaccional siendo los 11 colaboradores los que conformaron la muestra. Concluye el autor comprobando que el vínculo de variables es positiva muy fuerte con un valor de Rho de Spearman de 0.826.

Nazario (2017) respecto a Gestión administrativa en la Corte Superior de Justicia del Callao, su objetivo fue precisar su posición respecto a la gestión administrativa, de acuerdo a los colaboradores de la entidad en estudio. El estudio fue cuantitativo, tipo básica indagando nuevos conocimientos de teoría con fines de enmendar, incrementar adecuadamente el nivel teórico habido en la entidad. Se consideró una investigación no experimental, descriptiva y transversal. Conformaron en universo 120 trabajadores administrativos de dicha entidad. En conclusión, el 6.70% de los encuestados precisa que es deficiente, 14.20% menciona que es aceptable y 25% es de buen nivel.

Ocampos y Valencia (2017) respecto a Gestión administrativa y la calidad de servicio al usuario, su objetivo fue precisar el vínculo entre la Gestión administrativa y la calidad de servicio al usuario en la entidad de salud. El estudio fue descriptivo y correlacional, mediante encuestas, con una muestra de 39 trabajadores de dicha entidad. Concluyó logrando una correlación moderada con $R=0,578$ asociada a planeación y calidad del servicio.

Villanes (2017) en su tesis cuyo título es Gestión administrativa y el desempeño del consejo del notariado de Lima, su objetivo se asoció a establecer la relación de variables. El estudio fue básico, cuyo nivel fue correlacional, no experimental, cuantitativo y método hipotético deductivo. Conformaron 110 notarios la muestra y fueron elegidos al azar. Concluye el autor logrando un nivel de significancia de 0.000 y con Rho Spearman de 0,803 corroborando la existencia de relación significativa entre las variables en estudio y un buen desempeño implicó servicio eficiente.

Vigo (2015) en su tesis titulada La gestión administrativa actual y su incidencia en el desempeño laboral de los trabajadores, su objetivo fue determinar la incidencia de la gestión administrativa actual en el desempeño de los colaboradores de la entidad en estudio. La investigación fue descriptiva considerando no experimental y transversal. La muestra estuvo integrada por 24 colaboradores de dicha empresa. En conclusión, se determinó que el 57% cumple sus funciones y que el 29.7% de ellos tienen comunicación adecuada.

Cárdenas (2015) en su tesis Gestión administrativa y desempeño laboral en el personal de la entidad castrense, su objetivo fue establecer el vínculo entre variables. Se consideró un estudio básico, descriptivo y correlacional, considerando no experimental, cuyo instrumento fue la encuesta. Se concluye alcanzando un nivel de confiabilidad de 0.00 y mediante Rho de Spearman la correlación fue de 0.514, con lo que demostró la correlación alta que implica existe relación entre dichas variables.

Bonilla (2016) en su tesis titulada Estrategias de gestión administrativa en mejora de la atención al cliente, su objetivo fue definir las estrategias para una mejor atención a compradores. Es un estudio de tipo descriptivo y no experimental. El autor concluyó resaltando en gestión administrativa un nivel medio dado que el 64% de trabajadores precisaron que las estrategias son conformes. Respecto a la calidad de servicio de igual forma destacó en un nivel medio con un 53% de trabajadores que así lo precisaron.

Sobre las teorías considerando en la variable independiente: Gestión Administrativa, tenemos los siguientes investigadores:

Chiavenato (2013) indicó que se hace uso en lo referente al control y la evaluación de labor de los colaboradores, para fijar normativas, integrando la planificación que constituye un aspecto primordial para incentivar y orientar a los

colaboradores. Se precisa actividades vinculadas frecuentemente no de manera parcial o aislada ya que son importantes todas y son integrales dado su nivel de asociación. Se precisa que la gestión administrativa tiene implicancia en el sostenimiento empresarial debido a que se busca de manera objetiva el logro de metas.

Robbins (2005) expresó que planificar implica establecer acciones que permitan el logro de objetivos mediante estrategias que nos permita lograr cumplir con lo planeado y establecer coordinaciones que se dan de manera integrada. Organizar implica definir tareas que realizar y quienes conforman el equipo para luego tomar decisiones conjuntas. Dirigir, es actuar con liderazgo con los subordinados, hacer que los colaboradores tengan la motivación para un buen desempeño y orientar en las labores para que se efectúen de manera correcta, monitoreando el trabajo y dando alcances necesarios para su buena ejecución partiendo de la premisa del compromiso institucional y el deseo de aportar por el bien de la organización.

Anzola (2002) precisó que son actividades efectuadas para coordinar esfuerzos de grupos, con fines de lograr los objetivos con aporte de los colaboradores mediante labores de planificación, organización, dirección y control.

Guegia, Londoño, Otero, & Rivera (2012) citado en Mendoza (2017) indicó que administrar tiene que ver con el planeamiento, organización, dirección, y control respecto a labores de tal manera que se apunte a una mejor productividad asociado a la tranquilidad de los colaboradores con miras a lograr ganancias en la entidad, así como otras aspiraciones planteadas en la entidad.

Huisa (2013) indicó que la Gestión Administrativa considera relacionar los aspectos relevantes en la institución respecto al planeamiento, organización, dirección y control, asegurando el éxito empresarial, igualmente respecto a gestión administrativa de las organizaciones, estas permiten su crecimiento donde se consideran las proyecciones del presente al futuro.

Ruano (2011) precisó que la gestión administrativa implica tener conocimiento del manejo del personal y procedimientos, tener un manejo racional de todas las áreas. Tener experiencia en el manejo de la normativa y procedimientos tanto empresariales como recursos necesarios. Saber manejar la empresa estratégicamente.

Ojogwu (2017) en su informe científico titulado *Administrative and management principles, theories and practice*, precisó que la gestión administrativa implica más que cooperar para lograr un objetivo común, considerando: Métodos de cooperación, cómo se seleccionan los trabajadores para hacer el trabajo, cómo se motiva o induce a los trabajadores a dar lo mejor de sí, cómo se divide el trabajo entre los trabajadores, cómo se les enseña a los trabajadores cómo hacer el trabajo y cómo se coordinan las actividades de varios trabajadores.

Según la *International Journal of Business* (2016) en su informe científico consideró que una organización es la armonización equilibrada de las acciones de numerosas personas para el logro de algunas metas u objetivos comunes no ambiguos, a través de la segmentación del trabajo, línea de mando y responsabilidad. Como la teoría de la organización se centra en comprender y aclarar cómo trabajan las organizaciones para aumentar la capacidad de planificar organizaciones más operativas y competentes en términos de objetivos organizacionales. Sin una administración adecuada, la organización no puede alcanzar sus objetivos. La gestión es lo más importante en cualquier organización.

Strielkowski, Gryshova, Kalyugina (2017) se centraron en el uso de tecnologías modernas en la que se analizaron el aspecto funcional de tecnologías de la información y la comunicación siendo un gran avance en gestión tradicional estatal y municipal. Sin embargo, los gobiernos interesados en la implementación de estas tecnologías también deben garantizar la protección de datos personales de sus ciudadanos.

Marume (2016) mencionó que la administración pública, en un concepto de administración que existe en un sistema político con fines de cumplir metas, así como los objetivos formulados por los tomadores de decisiones políticas, tanto a nivel de gobiernos locales, regionales o nacionales.

Conforman las dimensiones de la gestión administrativa:

Planificación:

Huisa (2013) mencionó que resulta primordial remarcar que gestión administrativa implica establecer objetivos, así como aspectos operativos y labores a desarrollarse, con fines de lograr lo planeado. La planificación administrativa implica selección de objetivos, para lograr mejores niveles de avance en una organización de cualquier nivel y tamaño, es decir está orientada a cualquier tipo de empresa.

Arias, (2010) mencionó que está orientado al logro de metas a través de decisiones adecuadas para el logro.

Yigitcanlar and Kamruzzaman (2015) respecto al aspecto social consideran que es importante la planificación para lograr un desarrollo sostenible.

Organización

Huisa (2013) consideró al respecto como aquel proceso de liderar al personal en trabajo en equipo precisando las metas planteadas en la organización.

Arias (2010) mencionó que es el proceso de incorporar al personal a que se logren las metas que se trazan de manera objetiva.

Sims and Yiannis (2015) precisaron que es un proceso social de creación de significado donde el orden y el desorden están en constante tensión entre sí y donde la imprevisibilidad se forma y se gestiona.

Dirección

Huisa (2013) estableció que: Precisa las actividades de los subordinados más no el sometimiento. Ellos deben ser guiados y el encargado del área debe velar por el buen desenvolvimiento de sus labores, así como motivarlos en sus labores asignadas. En esto el superior deberá hacer uso de sus cualidades personales para darles confianza y permitir el crecimiento de los colaboradores.

Pugha and Mahesh (2016) consideró que el rigor conceptual y la innovación de las perspectivas que caracterizan ayudan a resaltar la contribución potencial de la gerencia en el direccionamiento empresarial.

Control

Huisa (2013) consideró que es válido para controlar las labores del personal en función de lo que se busca alcanzar, localizar los aspectos contradictorios y hacer los correctivos necesarios con fines de dar cumplimiento con lo planeado. Son identificables los criterios de control como el monitoreo, etc.

Arias (2010) consideró que es fundamental el control ya que se buscan obtener resultados favorables según lo planeado, siempre que se alineen a los objetivos planeados. Es importante este aspecto ya que es un proceso que orienta la actividad realizada hacia un fin.

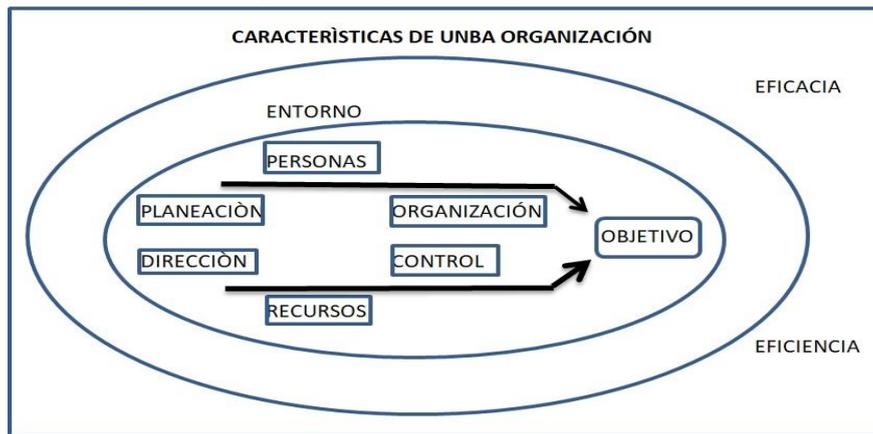


Figura 1. Característica de una organización
Fuente: Álvarez y Chica (2008)

Burkov, Goubko, Korgin and Novikov (2015) consideraron que es un proceso de comprobar que se cumplen con las reglas establecidas, es decir se toma precauciones para el cumplimiento y ante anomalías se toman decisiones precisas.

Respecto a la variable dependiente: Procedimientos de liquidación de beneficios sociales, tenemos:

Según el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (2018) la liquidación comprende otorgar los beneficios sociales pendientes como la Compensación por Tiempo de Servicios (CTS) trunca, vacaciones truncas y gratificaciones truncas. Por ello precisaron que se debe considerar:

- El pago se realizará dentro de las 48 horas producido el cese del trabajador de lo contrario empezará a computarse intereses laborales según lo establecido por la Superintendencia de Banca y Seguros.
- Si la entidad empleadora no realiza en el plazo establecido el trabajador tiene la potestad de acudir a un proceso de inspección que lo efectúa el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, y la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (SUNAFIL), en el Poder Judicial se realiza la demanda en este caso se puede tramitar hasta 4 años para solicitar cumplir con el pago de los beneficios sociales y remuneraciones respecto a devengados, computados desde el cese del vínculo laboral.

Castillo y Gaceta jurídica (2013) precisaron que:

La liquidación de beneficios sociales se da por culminar la relación laboral siempre que el colaborador renuncie a su puesto de trabajo, cese del trabajador por faltas graves, decisión de jubilarse, muerte, fin del contrato u otros. En tal sentido

le corresponde los beneficios sociales por tiempo de servicios, gratificaciones, vacaciones, utilidades si hubiera, por lo que la empresa en la que laboró debe efectuar la liquidación de beneficios sociales efectuando los pagos dentro las 48 horas luego del cese, en tal sentido es primordial efectuar bien la liquidación según lo establecido de tal manera que la entidad evitará sanciones por incumplimiento.

Con relación al procedimiento de la liquidación de los beneficios sociales, se da por falta de pago de dichos beneficios, que el empleador incumple con su obligación en el tiempo establecido por norma posterior al cese del trabajador, estos beneficios sociales legalmente reconocidos comprenden: Las gratificaciones, la asignación familiar, compensación por tiempo de servicios, vacaciones, participación laboral – utilidad.

Las dimensiones del proceso de liquidación de beneficios sociales según el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, 2018 son:

Proceso de Admisión de la Demanda: Acto donde se verifica los medios probatorios o documentación sustentatoria relevantes, que acrediten la relación laboral entre las partes y que permitirá un debido procedimiento, cumplidos los parámetros se admite la demanda.

Proceso de conciliación: Acto donde el Juez instala la audiencia asistido por el secretario Judicial, este proceso queda registrado en audio y video asimismo para efectos de registro se procede a comprobar la asistencia de los sujetos procesados, invitando a la conciliación a las partes haciendo ver las ventajas que esta tiene, en caso que no hay acuerdo conciliatorio, el Juez continua con la diligencia y se precisan las pretensiones que son materia de juicio, a continuación se fija hora y fecha para la Audiencia de Juzgamiento.

Proceso de Juzgamiento: se inicia con el mismo procedimiento de la audiencia de conciliación y luego se procede a la confrontación de posiciones, donde las partes inician exponiendo oralmente lo propuesto en la demanda, exponer sus teorías del caso y se evalúa los medios probatorios y se precisa fecha y hora, para ser emitida y notificada la sentencia, con lo que se concluye la citada audiencia.

Sentencia: Es la fase final del proceso, mediante una resolución judicial se define el proceso, donde en la parte resolutive ordena el cumplimiento de las decisiones que ha considerado el Juez, conforme las evaluaciones realizadas a los documentos procesales existen en autos.

La investigación tiene como problema general:

¿Qué relación existe entre la Gestión Administrativa y procedimientos de liquidación de beneficios sociales en la Corte Superior de Justicia de Cañete, Lima, 2019?

Problemas específicos:

¿Qué relación existe entre la planificación y procedimientos de liquidación de beneficios sociales en la Corte Superior de Justicia de Cañete, Lima, 2019?

¿Qué relación existe entre la organización y procedimientos de liquidación de beneficios sociales en la Corte Superior de Justicia de Cañete, Lima, 2019?

¿Qué relación existe entre la dirección y procedimientos de liquidación de beneficios sociales en la Corte Superior de Justicia de Cañete, Lima, 2019?

¿Qué relación existe entre el control y procedimientos de liquidación de beneficios sociales en la Corte Superior de Justicia de Cañete, Lima, 2019?

La investigación tiene como objetivo general:

Determinar la relación que existe entre la Gestión Administrativa y procedimientos de liquidación de beneficios sociales en la Corte Superior de Justicia de Cañete, Lima, 2019

Los objetivos específicos son:

Determinar la relación que existe entre la planificación y procedimientos de liquidación de beneficios sociales en la Corte Superior de Justicia de Cañete, Lima, 2019

Determinar la relación que existe entre la organización y procedimientos de liquidación de beneficios sociales en la Corte Superior de Justicia de Cañete, Lima, 2019

Determinar la relación que existe entre la dirección y procedimientos de liquidación de beneficios sociales en la Corte Superior de Justicia de Cañete, Lima, 2019

Determinar la relación que existe entre el control y procedimientos de liquidación de beneficios sociales en la Corte Superior de Justicia de Cañete, Lima, 2019

La investigación tiene como hipótesis general:

Existe relación entre la Gestión Administrativa y procedimientos de liquidación de beneficios sociales en la Corte Superior de Justicia de Cañete, Lima, 2019

Las hipótesis específicas son:

Existe relación entre la planificación y procedimientos de liquidación de beneficios sociales en la Corte Superior de Justicia de Cañete, Lima, 2019

Existe relación entre la organización y procedimientos de liquidación de beneficios sociales en la Corte Superior de Justicia de Cañete, Lima, 2019

Existe relación entre la dirección y procedimientos de liquidación de beneficios sociales en la Corte Superior de Justicia de Cañete, Lima, 2019

Existe relación entre el control y procedimientos de liquidación de beneficios sociales en la Corte Superior de Justicia de Cañete, Lima, 2019.

II. MÉTODO

2.1 Diseño de Investigación

Diseño no experimental y transversal

Hernández, *et al.* (2014) precisaron que los diseños de investigación transversal obtienen información por única vez. Este diseño se asocia al presente estudio ya que se efectuó en un periodo limitado y los datos obtenidos se lograron aglutinar en un momento preciso.

El esquema es el siguiente:

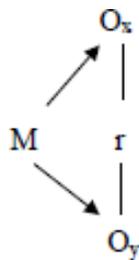


Figura 2. Diseño de investigación

Fuente: Elaboración propia

Donde:

M = Muestra de estudio

Ox = Gestión administrativa

Oy = Procedimientos de liquidación de beneficios sociales

r = Relación entre las variables

- Según la finalidad:

Valderrama (2013) consideró que, en una investigación básica, se tiene que en el marco teórico la fundamentación teórica es vital en estudios científicos, luego con las hipótesis establecidas, se recurre a probarlas estadísticamente y contrastarlas de tal manera que se logre obtener conclusiones.

Es básica el estudio ya que tiene como finalidad aportar teóricamente con la investigación.

- Según su carácter:

Hernández *et al.* (2014) precisaron que:

Inicialmente se hace la medición de variables posteriormente con pruebas de hipótesis y mediante el uso de las técnicas estadísticas, se precisa la correlación. A pesar que los estudios correlacionales no precisan directamente causalidad, contribuye con adelantos sobre lo que está generando la problemática. En estos estudios importa el vínculo que tienen las variables. Es característica la existencia de relación de variables, pero es limitada para situaciones de investigación de tipo causal.

Es correlacional el estudio porque busca saber la relación entre las dos variables.

- Según su naturaleza: es cuantitativa porque se focaliza en situaciones visibles y susceptibles.

Leyton (2012) señaló que, en el aspecto cuantitativo, la obtención de datos se asocia a efectuar mediciones.

Gómez (2006) indicó que es cuantitativo dado que se recolecta en el estudio, la información para responder cuestiones de investigación y validar hipótesis definidas con anterioridad, y confía en la medición numérica, el conteo, y la estadística precisando los patrones de una población en estudio.

- Por el alcance temporal: es transversal dado que se obtiene la información en un solo momento.
- Por la orientación que asume: Asociada a la aplicación debido a la obtención de conocimientos para responder casos precisos.

2.2 Operacionalización de Variables

Variable 1: Gestión Administrativa

Chiavenato (2013) indicó que: Se hace uso en lo referente al control y la evaluación de labor de los colaboradores, para fijar normativas, integrando la planificación que constituye un aspecto primordial para incentivar y orientar a los colaboradores.

Variable 2: Procedimientos de liquidación de beneficios sociales

Con relación al procedimiento de la liquidación de los beneficios sociales, se llega a este término por falta de pago de dichos beneficios, que el empleador incumple con su obligación en el tiempo establecido por norma posterior al cese del trabajador, estos beneficios sociales legalmente reconocidos comprenden.

La liquidación comprende el pago de los beneficios sociales pendientes como la Compensación por Tiempo de Servicios (CTS) trunca, vacaciones truncas y gratificaciones truncas (Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, 2018).

Tabla 1.

Operacionalización de la variable Gestión Administrativa

Dimensiones	Indicadores	Nº ítems	Escala y valores	Niveles y rangos
Planificación	Recursos	1-3	Escala ordinal:	Bajo [1-13]
	Actividades	4-5		
Organización	Meta	6-10	Siempre (5)	Medio
			Casi siempre (4)	[14 – 26]
Dirección	Liderazgo	11-15	A veces (3)	Alto
			Casi nunca (2)	[27 – 40]
Control	Desempeño	16-17	Nunca (1)	
	Inspección	18-20		

Fuente: Elaboración propia

Tabla 2.

Operacionalización de la variable Procedimiento de liquidación de beneficios sociales

Dimensiones	Indicadores	Nº ítems	Escala y valores	Niveles y rangos
Revisión documentaria	Constancias	21-23		
	Boletas de pago	24-25		
Proceso de conciliación	Acuerdos	26-30	Escala ordinal:	Bajo [1-13]
		31-32	Siempre (5) Casi siempre (4)	Medio [14 – 26]
Proceso de juzgamiento	Beneficios	33-35	A veces (3) Casi nunca (2) Nunca (1)	Alto [27 – 40]
	Pagos			
Sentencia	Cronogramas	36-40		

Fuente: Elaboración propia

2.3 Población y muestra

Población

Según Bernal (2010) manifestó que lo conforman los elementos que están considerados en el estudio. De igual forma se considera como el total de elementos con atributos comunes sobre los que se infiere en el estudio.

Al respecto la población lo conformaron los 35 trabajadores de la Corte Superior que intervienen en los procedimientos de liquidación de beneficios sociales.

Muestra

Según Bernal (2010) manifestó que es una parte de la población seleccionada, sobre la cual se logra obtener información para efectuar el estudio y sobre la que se hacen mediciones respectivas.

La muestra es de tipo probabilística intencional y se deduce mediante la siguiente fórmula.

$$n = \frac{N \cdot Z^2 \cdot P \cdot (1 - P)}{(N - 1) \cdot e^2 + Z^2 \cdot p \cdot (1 - p)}$$

Donde:

n: es el nivel de la muestra

Z: es el nivel de confianza: 1,96

p: es la variabilidad positiva: 50%

1 – p: es la variabilidad negativa: 50%

N: es el tamaño de la población de estudio = 35

e: es la precisión o error: 5%

$$n = \frac{35(1.96)^2 (0.50) (0.5)}{(35 - 1) (0.05)^2 + (1.96)^2 (0.50) (1 - 0.50)}$$

$$n = 32$$

2.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad

La encuesta

Palacios, Vásquez y Bello (2010), citando en Valderrama (2013), consideraron que son instrumentos de investigación, que precisan identificar las interrogantes a efectuar, precisar las respuestas y precisar el método empleado para recoger la información que se logre.

Se consideró en el estudio encuestas ya que es una técnica confiable que se obtienen de una muestra representativa permitiéndonos obtener opiniones diversas. Se hace uso en los cuestionarios la escala de medición tipo Likert. Presenta las siguientes valoraciones: Nunca (1=N), Casi Nunca (2= CN), A Veces (3=AV), Casi Siempre (4=CS), Siempre (5=S).

Confiabilidad del instrumento

Según Hernández et al. (2014) consideraron que la confiabilidad de un instrumento de esta relacionado con los resultados consistentes y coherentes obtenidos.

Quero (2010) definió que la confiabilidad de un instrumento, asociada a las dos variables, puede encajar en diversas formas como los coeficientes de precisión, estabilidad, entre otros.

Respecto a la confiabilidad de los cuestionarios, se aplicó la prueba estadística de fiabilidad Alfa de Cronbach, a una muestra de 20 colaboradores, luego se procesarán los datos, haciendo uso del Programa Estadístico SPSS versión 22.0.

Tabla 3.

Interpretación del coeficiente de confiabilidad

Rangos	Magnitud
0,81 a 1,00	Muy Alta
0,61 a 0,80	Moderada
0,41 a 0,60	Baja
0,01 a 0,20	Muy baja

Fuente: Paella y Martínez (2010)

Según la tabla 3, se evalúa los resultados definiendo la magnitud que le corresponde a cada variable.

2.5 Métodos de análisis de datos

Estadística descriptiva:

Según Córdova (2003) denominó como tal, grupo de métodos estadísticos relacionados con los datos, como son tablas, gráficos y evaluaciones previos cálculos.

Por lo que se analizó el comportamiento de la muestra en el estudio, mediante la media, mediana y las tablas estadísticas asociadas a las variables.

Estadística inferencial:

Por su parte Hernández et al. (2014) precisaron que se utiliza en la validación de hipótesis principalmente.

También Fernández y Díaz (2007) consideraron que el coeficiente de Rho de Spearman, utiliza rangos, números de orden, comparándolos.

En el estudio se utilizó la prueba Rho de Spearman cuyo mediante la cual se mide la relación de variables.

Se caracteriza por ser prueba no paramétrica midiendo la correlación de las variables. Fluctúa de -1 a +1, resaltando vínculos positivos y negativos. Con fines de lograr precisar el nivel de correlación se tuvo como referencia la siguiente tabla:

Tabla 4.

Valoración para determinar el nivel de correlación

CORRELACIÓN DE SPEARMAN	NIVEL
-1,0	Perfecta correlación inversa
-0,99 a -0,76	Intensa correlación de inversa
-0,75 a -0,60	Correlación moderada alta inversa
-0,59 a -0,43	Correlación moderada media inversa
-0,42 a -0,26	Correlación moderada baja inversa
-0,25 a -0,01	Correlación baja inversa
0,00	Sin correlación
0,01 a 0,25	Correlación baja positiva
0,25 a 0,42	Correlación moderada baja positiva
0,43 a 0,59	Correlación moderada media positiva
0,60 a 0,75	Correlación moderada alta positiva
0,76 a 0,99	Correlación intensa positiva
1,00	Perfecta correlación positiva

Fuente: Asmat Goicochea, L. Fabián Huamán, D.

2.6 Aspectos éticos

Koepsell y Ruiz (2015) sostuvieron que: Ser autor es una responsabilidad, ya que el investigador está obligado a demostrar sus logros obtenidos en su estudio.

Se considera la confidencialidad con los encuestados ya que son anónimas y no serán difundidas sus respuestas vertidas.

Se asume con responsabilidad ya que las citas de autores se precisan en el trabajo ya que son el soporte teórico en el estudio realizado.

También se tomó en cuenta la redacción dentro del marco de protocolo de investigación de la Universidad César Vallejo sector posgrado.

III. RESULTADOS

3.1 Fiabilidad de las variables

Tabla 5.

Fiabilidad de la variable Gestión Administrativa

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,925	20

Según los resultados del Spss, se obtuvo un valor de 0,925 de confiabilidad a través del estadígrafo precisando que en la variable gestión administrativa el resultado obtenido permite conocer la estabilidad de los ítems, ya que tiene un nivel muy alto de nivel de confiabilidad.

Tabla 6.

Fiabilidad de la variable Procedimiento de liquidación de beneficios sociales

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,957	20

Según lo obtenido en el Spss, resultó 0,957 de confiabilidad respecto al variable procedimiento de liquidación de beneficios sociales, comprobándose la estabilidad de los ítems, ya que tiene un nivel muy alto de nivel de confiabilidad.

Prueba de normalidad

H0: Los datos de la muestra de la variable gestión administrativa y procedimientos de liquidación de beneficios sociales no tienen una distribución normal.

H1: Los datos de la muestra de la variable gestión administrativa y procedimientos de liquidación de beneficios sociales tienen una distribución normal.

Tabla 7.

Pruebas de normalidad

	Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.
Gestión administrativa	,750	20	,000
procedimientos de liquidación de beneficios sociales	,804	20	,001

Como la muestra fue de 32 trabajadores de la Corte Superior, para la prueba de normalidad se consideró Shapiro-Wilk, porque la muestra fue menor a 50 trabajadores. En gestión administrativa la Sig. fue de $0.000 < 0,05$ y respecto a procedimientos de liquidación de beneficios sociales la Sig. fue de $0.001 < 0,05$; en tal sentido se aceptó la hipótesis nula ya que los datos de la muestra de ambas variables no poseen una distribución normal. Es por ello, que para el presente trabajo se utilizó la estadística no paramétrica, que es el estadígrafo Rho de Spearman con fines de medir el vínculo de las variables.

3.2 Descriptiva

Tablas cruzadas de las variables y dimensiones

Tabla 8.

Gestión administrativa y proceso de liquidación de beneficios

		Proceso de liquidación de beneficios sociales (agrupado)				
		Bajo	Medio	Alto	Total	
Gestión administrativa (agrupado)	Bajo	Recuento	12	4	0	16
		% del total	60,0%	20,0%	0,0%	80,0%
	Medio	Recuento	0	2	0	2
		% del total	0,0%	10,0%	0,0%	10,0%
	Alto	Recuento	0	0	2	2
		% del total	0,0%	0,0%	10,0%	10,0%
Total	Recuento	12	6	2	20	
	% del total	60,0%	30,0%	10,0%	100,0%	

Según la tabla 8, observamos que cuando los encuestados opinan que el proceso de liquidación de beneficios es bajo la gestión administrativa es baja en 60%, cuando el proceso de liquidación de beneficios es medio la gestión administrativa es baja en 20%, media en 10%, finalmente, los encuestados consideran que un 10% es alto para la gestión administrativa y el proceso de liquidación de beneficios.

Tabla 9.

Planificación y proceso de liquidación de beneficios

		Proceso de liquidación de beneficios sociales (agrupado)				
		Bajo	Medio	Alto	Total	
Planificación (agrupado)	Bajo	Recuento	9	3	0	12
		% del total	45,0%	15,0%	0,0%	60,0%
	Medio	Recuento	3	3	0	6
		% del total	15,0%	15,0%	0,0%	30,0%
Total	Alto	Recuento	0	0	2	2
		% del total	0,0%	0,0%	10,0%	10,0%
		Recuento	12	6	2	20
		% del total	60,0%	30,0%	10,0%	100,0%

Según la tabla 9, observamos que cuando los encuestados opinan que el proceso de liquidación de beneficios es bajo la planificación es baja en 45%, media en 15%, cuando el proceso de liquidación de beneficios es medio la planificación es baja en 15%, media en 15%, finalmente, los encuestados consideran que un 10% es alto para la planificación y el proceso de liquidación de beneficios

Tabla 10.

Organización y proceso de liquidación de beneficios

		Proceso de liquidación de beneficios sociales (agrupado)				
		Bajo	Medio	Alto	Total	
Organización (agrupado)	Bajo	Recuento	9	3	0	12
		% del total	45,0%	15,0%	0,0%	60,0%
	Medio	Recuento	3	3	0	6
		% del total	15,0%	15,0%	0,0%	30,0%
Total	Alto	Recuento	0	0	2	2
		% del total	0,0%	0,0%	10,0%	10,0%
		Recuento	12	6	2	20
		% del total	60,0%	30,0%	10,0%	100,0%

Según la tabla 10, tenemos que cuando los encuestados opinan que el proceso de liquidación de beneficios es bajo la organización es baja en 45%, media en 15%, cuando el proceso de liquidación de beneficios es medio la organización es baja en 15%, media

en 15%, finalmente, los encuestados consideran que un 10% es alto para la organización y el proceso de liquidación de beneficios.

Tabla 11.

Dirección y proceso de liquidación de beneficios

		Proceso de liquidación de beneficios (agrupado)				
			Bajo	Medio	Alto	Total
Dirección (agrupado)	Bajo	Recuento	6	0	0	6
		% del total	30,0%	0,0%	0,0%	30,0%
	Medio	Recuento	6	6	0	12
		% del total	30,0%	30,0%	0,0%	60,0%
	Alto	Recuento	0	0	2	2
		% del total	0,0%	0,0%	10,0%	10,0%
Total		Recuento	12	6	2	20
		% del total	60,0%	30,0%	10,0%	100,0%

Según la tabla 11, tenemos que cuando los encuestados opinan que el proceso de liquidación de beneficios es bajo la dirección es baja en 30%, media en 30%, cuando el proceso de liquidación de beneficios es medio la dirección es media en 30%, finalmente, los encuestados consideran que un 10% es alto para la dirección y el proceso de liquidación de beneficios

Tabla 12.

Control y proceso de liquidación de beneficios

		Proceso de liquidación de beneficios (agrupado)				
			Bajo	Medio	Alto	Total
Control (agrupado)	Bajo	Recuento	12	4	0	16
		% del total	60,0%	20,0%	0,0%	80,0%
	Medio	Recuento	0	2	0	2
		% del total	0,0%	10,0%	0,0%	10,0%
	Alto	Recuento	0	0	2	2
		% del total	0,0%	0,0%	10,0%	10,0%
Total		Recuento	12	6	2	20
		% del total	60,0%	30,0%	10,0%	100,0%

Según la tabla 12, tenemos que cuando los encuestados opinan que el proceso de liquidación de beneficios es bajo el control es baja en 60%, cuando el proceso de liquidación de beneficios es medio el control es bajo en 20%, medio en 10%, finalmente, los encuestados consideran que un 10% es alto para el control y el proceso de liquidación de beneficios

Tablas de frecuencias de variables

Tabla 13.

Gestión administrativa

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	16	80,0	80,0	80,0
	Medio	2	10,0	10,0	90,0
	Alto	2	10,0	10,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

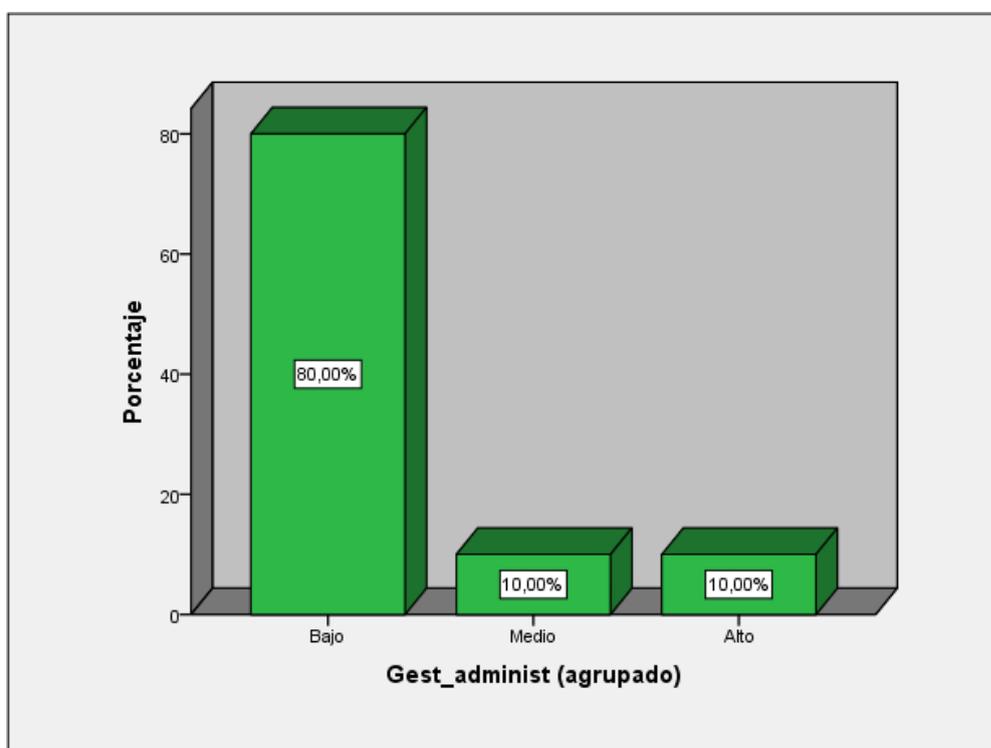


Figura 3. Frecuencias de Gestión administrativa

Según la figura 3, podemos indicar que, del total de encuestados, un 80% considera que la gestión administrativa es baja; así como también, un 10%, lo considera media, concluyendo que se considera alta en un 10%.

Tabla 14.

Proceso de liquidación de beneficios sociales

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	12	60,0	60,0	60,0
	Medio	6	30,0	30,0	90,0
	Alto	2	10,0	10,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

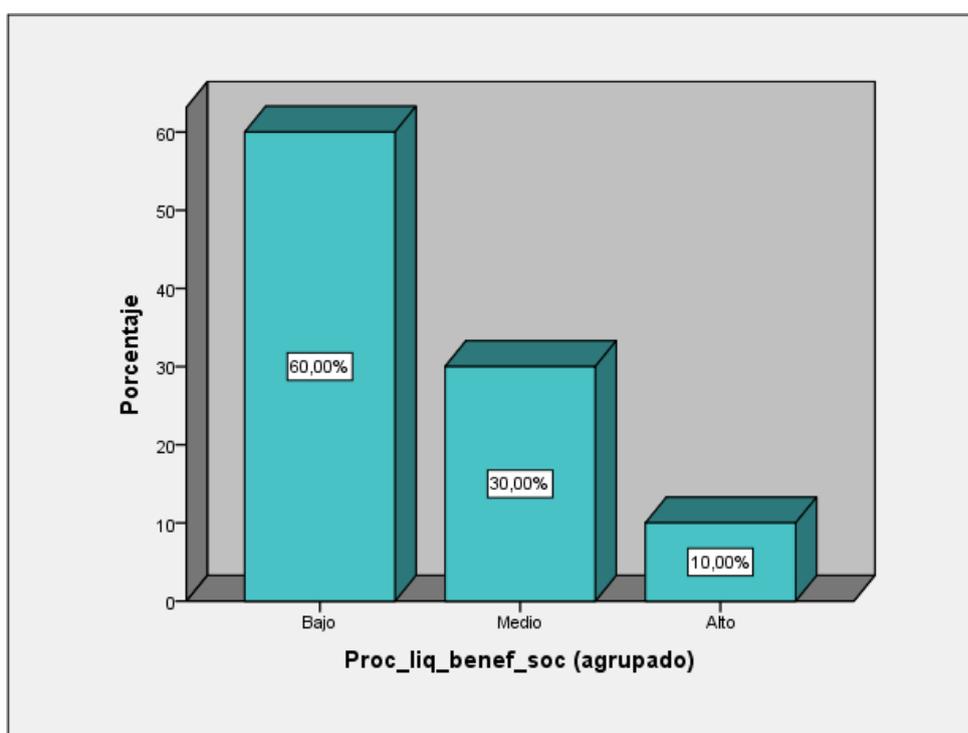


Figura 4. Frecuencias de proceso de liquidación de beneficios sociales

Según la figura 4, podemos indicar que, del total de encuestados, un 80% considera que el proceso de liquidación de beneficios sociales es bajo; así como también, un 30%, lo considera media, por lo que se puede concluir que proceso de liquidación de beneficios sociales es considerada alta en un 10%.

3.3 Contrastación de hipótesis

Hipótesis general:

Ho: No existe relación entre la Gestión Administrativa y procedimientos de liquidación de beneficios sociales en la Corte Superior de Justicia de Cañete, Lima, 2019

H1: Existe relación entre la Gestión Administrativa y procedimientos de liquidación de beneficios sociales en la Corte Superior de Justicia de Cañete, Lima, 2019

Tabla 15.

Prueba de Rho-Spearman de las variables

		Gestión administrativa	Proceso de liquidación de beneficios sociales
Rho de Spearman	Gestión administrativa	Coefficiente de correlación	1,000
		Sig. (bilateral)	,916**
		N	,000
Proceso de liquidación de beneficios sociales		Coefficiente de correlación	20
		Sig. (bilateral)	,916**
		N	,000

** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

En la tabla 15, como el valor obtenido de Sig. (bilateral) es $0,000 < 0,05$ aceptamos la hipótesis alterna de que las variables Gestión Administrativa y Proceso de liquidación de beneficios sociales tienen relación significativa. Los logros en la estadística nos demuestran un valor de $\rho = 0,916$, que expresa la correlación intensiva positiva entre ambas variables.

Hipótesis específica 1:

Ho: No existe relación entre la planificación y procedimientos de liquidación de beneficios sociales en la Corte Superior de Justicia de Cañete, Lima, 2019.

H1: Existe relación entre la planificación y procedimientos de liquidación de beneficios sociales en la Corte Superior de Justicia de Cañete, Lima, 2019.

Tabla 16.

Prueba de Rho-Spearman de la dimensión 1 y la variable dependiente

			Planificación	Proceso de liquidación de beneficios sociales
Rho de Spearman	Planificación	Coeficiente de correlación	1,000	,649**
		Sig. (bilateral)	.	,002
		N	20	20
	Proceso de liquidación de beneficios sociales	Coeficiente de correlación	,649**	1,000
		Sig. (bilateral)	,002	.
		N	20	20

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

En la tabla 16, como el valor obtenido de Sig. (bilateral) es $0,002 < 0,05$ aceptamos la hipótesis alternativa de que dimensión Planificación y Proceso de liquidación de beneficios sociales tienen relación significativa. Los logros en la estadística nos demuestran un valor de $\rho = 0,649$, es decir una correlación moderada alta positiva entre la dimensión y la variable.

Hipótesis específica 2:

Ho: No existe relación entre la organización y procedimientos de liquidación de beneficios sociales en la Corte Superior de Justicia de Cañete, Lima, 2019.

H1: Existe relación entre la organización y procedimientos de liquidación de beneficios sociales en la Corte Superior de Justicia de Cañete, Lima, 2019.

Tabla 17.

Prueba de Rho-Spearman de la dimensión 2 y la variable dependiente

			Organización	Proceso de liquidación de beneficios sociales
Rho de Spearman	Organización	Coefficiente de correlación	1,000	,649**
		Sig. (bilateral)	.	,002
		N	20	20
	Proceso de liquidación de beneficios sociales	Coefficiente de correlación	,649**	1,000
		Sig. (bilateral)	,002	.
		N	20	20

** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

En la tabla 17, como el valor obtenido de Sig. (bilateral) es $0,002 < 0,05$ aceptamos la hipótesis alternativa de que dimensión Organización y Proceso de liquidación de beneficios sociales tienen relación significativa. Los logros en la estadística nos permitieron obtener un valor de $\rho = 0,649$, es decir la correlación es moderada alta positiva entre la dimensión y la variable.

Hipótesis específica 3:

Ho: No existe relación entre la dirección y procedimientos de liquidación de beneficios sociales en la Corte Superior de Justicia de Cañete, Lima, 2019

H1: Existe relación entre la dirección y procedimientos de liquidación de beneficios sociales en la Corte Superior de Justicia de Cañete, Lima, 2019

Tabla 18.

Prueba de Rho-Spearman de la dimensión 3 y la variable dependiente

			Dirección	Proceso de liquidación de beneficios sociales
Rho de Spearman	Dirección	Coefficiente de correlación	1,000	,675**
		Sig. (bilateral)	.	,001
		N	20	20
	Proceso de liquidación de beneficios sociales	Coefficiente de correlación	,675**	1,000
		Sig. (bilateral)	,001	.
		N	20	20

** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

En la tabla 18, como el valor obtenido de Sig. (bilateral) es $0,001 < 0,05$ aceptamos la hipótesis alternativa de que dimensión Dirección y Proceso de liquidación de beneficios sociales tienen relación significativa. Los logros en la estadística nos permitieron obtener un valor de $\rho = 0,675$, es decir correlación moderada alta positiva entre la dimensión y la variable.

Hipótesis específica 4:

Ho: No existe relación entre el control y procedimientos de liquidación de beneficios sociales en la Corte Superior de Justicia de Cañete, Lima, 2019

H1: Existe relación entre el control y procedimientos de liquidación de beneficios sociales en la Corte Superior de Justicia de Cañete, Lima, 2019

Tabla 19.

Prueba de Rho-Spearman de la dimensión 4 y la variable dependiente

			Control	Proceso de liquidación de beneficios sociales
Rho de Spearman	Control	Coefficiente de correlación	1,000	,849**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	20	20
	Proceso de liquidación de beneficios sociales	Coefficiente de correlación	,849**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	20	20

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

En la tabla 19, como el valor obtenido de Sig. (bilateral) es $0,001 < 0,05$ aceptamos la hipótesis alternativa de que dimensión Control y Proceso de liquidación de beneficios sociales tienen relación significativa. Los logros en la estadística nos permitieron obtener un valor de $\rho = 0,849$, es decir correlación intensa positiva entre la dimensión y la variable.

IV. DISCUSIÓN

Finalizado la investigación, los logros permitieron precisar la existencia de relación significativa entre las variables en estudio ya que la hipótesis general planteada en este estudio es aceptada como consta en la tabla 15, se observó, que la significancia es 0,000 menor que 0,05 rechazando la hipótesis nula, aceptando la hipótesis alterna. Se precisó que existe una relación significativa entre las variables gestión administrativa y procedimientos de liquidación de beneficios sociales, cuyo coeficiente de correlación de Spearman es 0,916, lo que expresa una correlación media moderada alta positiva entre las variables. Coincidimos con Vigo (2015), ya que es en Gestión administrativas y su Incidencia en el desempeño laboral precisó que el 57% cumple sus funciones y el 29.7% de ellos tiene una comunicación idónea.

Del mismo modo para la dimensión 1 como consta en la tabla 16 , se observó, que la significancia fue 0,002 menor que 0,05 rechazando de la hipótesis nula, validando la hipótesis alterna. En tal sentido se concluye con la relación significativa entre planificación y procedimientos de liquidación de beneficios sociales, resultando el valor de Spearman 0,6490, siendo una correlación moderada alta positiva entre la dimensión y la variable. Coincidimos con Castillo (2015), en su tesis de gestión administrativa concluye obteniendo un 5,9% respecto al nivel bajo 40,7% nivel medio y 53,4% en nivel alto respecto a gestión administrativa.

Para la dimensión 2 como consta en la tabla 17, se observó, que la significancia fue 0,002 menor que 0,05 rechazando la hipótesis nula, validando la hipótesis alterna. Por tanto, se concluye precisando el vínculo significativo respecto a organización y procedimientos de liquidación de beneficios sociales, siendo el valor de Spearman de 0,649, lo que expresa una correlación moderada alta positiva entre la dimensión y la variable. Coincidimos con Cárdenas (2015), respecto a gestión administrativa y desempeño laboral, logró un p valor = .000 tenga un valor inferior de 0.05 y correlación de 0.514, aceptando hipótesis alterna; cuya correlación fue 0.514, alcanzando la correlación moderada media positiva.

Para la dimensión 3 como consta en la tabla 18, se observó que la significancia fue 0,001 menor que 0,05 rechazando la hipótesis nula, aceptando la hipótesis alterna. Por tanto, se concluye que el vínculo es significativo entre la dirección y procedimientos de liquidación de beneficios sociales, siendo el valor de Spearman de 0,675, siendo correlación moderada alta positiva entre la dimensión y la variable. Coincidimos con Ocampos y Valencia (2017), en su estudio respecto a gestión administrativa y la calidad de servicio resaltando que hay un vínculo conforme en la investigación, tal que una buena labor administrativa permite mejorar la calidad, aceptando la hipótesis planteada.

Finalmente, para la dimensión 4 como consta en la tabla 19, la significancia fue 0,001 menor que 0,05 rechazando de la hipótesis nula, validando la hipótesis alterna. Por tanto se concluye con el vínculo significativo entre el control y procedimientos de liquidación de beneficios sociales, siendo el valor de Spearman 0,849, siendo una correlación intensa positiva entre la dimensión y la variable. Coincidimos con Nazario (2017), en su tesis sobre gestión administrativa se obtuvo el 6.70% de los encuestados que precisan es deficiente, 14.20% menciona que es aceptable y 25% es de buen nivel.

V. CONCLUSIONES

Primera:

Respecto a la gestión administrativa y procedimientos de liquidación de beneficios sociales en la Corte Superior de Justicia de Cañete, Lima 2019. En la interpretación de la tabla 15, se puede observar que el valor obtenido de Sig. (bilateral) es $0,000 < 0,05$ aceptamos la hipótesis alterna de que las variables Gestión Administrativa y Proceso de liquidación de beneficios sociales tienen relación significativa. Los resultados del análisis estadístico que se aplicó demuestran un valor de $\rho = 0,916$, es decir presentó correlación intensiva positiva con las variables.

Segundo:

Existe relación entre la planificación y procedimientos de liquidación de beneficios sociales en la Corte Superior de Justicia de Cañete, Lima 2019. En la tabla 16, como el valor obtenido de Sig. (bilateral) es $0,002 < 0,05$ aceptamos la hipótesis alternativa de que dimensión Planificación y Proceso de liquidación de beneficios sociales tienen relación significativa. Los resultados del análisis estadístico que se aplicó demuestran un valor de $\rho = 0,649$, es decir siendo la correlación moderada alta positiva con la dimensión y variable.

Tercera:

Existe relación entre la organización y procedimientos de liquidación de beneficios sociales en la Corte Superior de Justicia de Cañete, Lima 2019. En la tabla 17, como el valor obtenido de Sig. (bilateral) es $0,002 < 0,05$ aceptamos la hipótesis alternativa de que dimensión Organización y Proceso de liquidación de beneficios sociales tienen relación significativa. Los resultados del análisis estadístico que se aplicó demuestran un valor de $\rho = 0,649$, es decir correlación moderada alta positiva con la dimensión y variable.

Cuarta:

Existe relación entre la dirección y procedimientos de liquidación de beneficios sociales en la Corte Superior de Justicia de Cañete, Lima 2019. En la tabla 18, como el valor

obtenido de Sig. (bilateral) es $0,001 < 0,05$ aceptamos la hipótesis alternativa de que dimensión Dirección y Proceso de liquidación de beneficios sociales tienen relación significativa. Los resultados del análisis estadístico que se aplicó demuestran un valor de $\rho = 0,675$, es decir la correlación fue moderada alta positiva con dimensión y variable.

Quinta:

Existe relación entre el control y procedimientos de liquidación de beneficios sociales en la Corte Superior de Justicia de Cañete, Lima 2019. En la tabla 19, como el valor obtenido de Sig. (bilateral) es $0,001 < 0,05$ aceptamos la hipótesis alternativa de que dimensión Control y Proceso de liquidación de beneficios sociales tienen relación significativa. Los resultados del análisis estadístico que se aplicó demuestran un valor de $\rho = 0,849$, es decir la correlación fue intensa positiva con la dimensión y variable.

VI. RECOMENDACIONES

Primera:

Respecto Gestión Administrativa y procedimientos de liquidación de beneficios sociales, es importante que se dinamice la labor simplificando los procedimientos administrativos para agilizar los trámites de beneficios sociales y no se tenga un estancamiento de expedientes que genera malestar por las demoras que ocasiona.

Segundo:

En relación a la planificación y procedimientos de liquidación de beneficios sociales, es preciso que los responsables de la sede mejoren el planeamiento estableciendo metas de atención y buscando dar celeridad en la atención de expedientes que tienen mucho tiempo de vigencia sin llegar a resolver las liquidaciones de los interesados.

Tercera:

En relación a la organización y procedimientos de liquidación de beneficios sociales, es preciso se revise la estructura orgánica de la sede para plantear modificaciones en cuanto al manual de organización y funciones del personal para evaluar la carga laboral del personal y proponer la incorporación de más personal si es necesario.

Cuarta:

En relación a la dirección y procedimientos de liquidación de beneficios, es preciso que los responsables actúen con liderazgo fomentando el trabajo colaborativo y en equipo, lo que permitirá al mismo tiempo una mayor identificación del personal dinamizando los procedimientos en el área de liquidaciones.

Quinta:

En relación al control y procedimientos de liquidación de beneficios sociales, es preciso poner énfasis en los tiempos que demoran en resolverse los casos que se tienen en trámite en la Corte Superior de la localidad, para que se pueda de manera inmediata dar trámite y culminar en la brevedad posible.

VII. REFERENCIAS

- Abdulrahim and Elbashir (2016). *The Impact of Administrative Management's Quality on Improving Local Government in Khartoum An Applied Study on Karary Locality*. European Journal of Business and Management. 8 (26): 94-104.
- Álvarez, A. y Chica, S. (2008). *Gestión de organizaciones públicas*. Escuela de administración pública Augusto Álvarez Collazos. Bogotá, Colombia.
- Arias, E. (2010). *Procedimiento para el análisis de gestión administrativa*, Venezuela, Universidad del Oriente. Anzoátegui.
- Aricoche, G. (2017). *Gestión administrativa y control interno según personal de la gerencia de finanzas de la Municipalidad Metropolitana de Lima, 2016*. Universidad César Vallejo, escuela de posgrado, Lima, Perú.
- Recuperado de: <http://repositorio.ucv.edu.pe/>.
- Bernal, C. (2010). *Metodología de la Investigación, administración, economía, humanidades y ciencias sociales*. (3ª ed.). Colombia: Pearson Prentice Hall.
- Bonilla, J. (2016) *Estrategias de gestión administrativa en mejora de la atención al cliente en la MYPE comercial San Martín – Chiclayo*. Universidad Señor se Sipán.
- Burkov, Goubko, Korgin and Novikov (2015). *Introduction to Theory of Control in Organizations*. 1-263
- Castillo, N. (2015). *Nivel de Gestión Administrativa en los empleados de las empresas petroleras*. Universidad Autónoma de Tamaulipas, México.
- Castillo, J. y Gaceta jurídica S.A. (2013). *Extinción del Contrato de Trabajo, Liquidación de Beneficios Sociales Remunerativos: Incidencia Contable y Tributaria*. Lima: El Búho E.I.R.L.
- Castro, G. (2014) *Gestión administrativa y el servicio de calidad en los empleados estatales*, tesis de maestría. Venezuela Universidad Centro Occidental Lisandro Alvarado

Cárdenas, J. (2015). *Gestión administrativa y desempeño laboral en el personal de la oficina general de seguridad y protección del Ministerio de Defensa, Lima-2015*. Universidad César Vallejo, tesis de posgrado, Lima, Perú.

Recuperado de: <http://repositorio.ucv.edu.pe/handle/UCV/4890>.

Colquichagua, E. (2018) en su tesis *Gestión administrativa y carga procesal en materia penal: Juzgados de Juzgamiento, Provincia de Coronel Portillo*. Universidad César Vallejo, escuela de posgrado, Lima, Perú.

Recuperado de: <http://repositorio.ucv.edu.pe/>.

Chiavenato, I. (2013). *Gestión del talento humano*. México: McGraw Hill.

Fernández y Díaz (2007), Artículo: *Relación entre variables cuantitativas*. España.

Recuperado de: https://www.fisterra.com/mbe/investiga/var_cuantitativas/var_cuantitativas2.pdf.

Flores, S. O. (2015). *Proceso administrativo y gestión empresarial en COPROABAS – Jinotega 2010 – 2013*. Managua: Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua

Guegía, J., Londoño, Y., Otero, S., & Rivera, G. (24 de Abril de 2012). *La administración del Siglo XXI*.

Recuperado el 2017, de <http://harrypothor1979.blogspot.pe/>

Gómez, M. (2006). *Introducción a la metodología de la investigación científica*.

Argentina: Brujas.

Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, M. (2010). *Metodología de la Investigación*.

Quinta Edición. México: Mc Graw Hill.

Huisa, M (2013). *Gestión Administrativa, México: Mc Graw Hill*.

International Journal of Business (2016). *Organization theories: from classical perspective*.

Department of Public Administration. University Comilla- Bangladesh. 9 (2): 1-6.

Leyton A, (2012). *Clases y tipos de Investigación Científica*. Recuperado de: <http://investigacionestodo.wordpress.com/2012/05/19/clases-y-tipos-deinvestigacion-cientifica>. Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, Ecuador. 3(2), 947-964.

Recuperado de: <http://dx.doi.org/10.23857/dom.cien.pocaip.2017.3.2.may.947-964>

- Marume, S. (2016). Meaning of Public Administration. Quest Journals. Zimbabwe Open University. 6 (2016): 15-20.
- Mendoza, A. (2017). *Importancia de la gestión administrativa para la innovación de las medianas empresas comerciales en la ciudad de Manta*. Revista científica
- Nazario, C. (2017). *Gestión administrativa en la Corte Superior de Justicia del Callao, su objetivo fue determinar su posición respecto a la gestión administrativa, de acuerdo a los trabajadores de la Corte Superior de Justicia del Callao*. Universidad César Vallejo, Escuela de postgrado, Lima, Perú.
- Ocampos. L. y Valencia, S. (2017). *Gestión administrativa y la calidad de servicio al usuario, en la red asistencial Essalud-Tumbes, 2016*. Universidad Nacional de Tumbes, escuela profesional de Administración, Tumbes, Perú.
- Recuperado de: <http://repositorio.untumbes.edu.pe/bitstream/handle/unitumbes/88/tesis%20-%20ocampos%20y%20valencia.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Ojogwu, E. (2017). *Administrative and management principles, theories and practice*. Kampala International University Uganda.
- Recuperado de: <https://www.researchgate.net/publication/317830043>
- Pugha and Mahesh (2016). *Taking services seriously: New directions in services management theory and research*. Guest Editorial for the HRMR Special Issue on Organizational Drivers of Customer Service Outcomes. 26 (1): 1-3
- Quero B. (2010). *Confiabilidad y coeficiente Alfa de Cronbach*. Recuperado de: <http://www.urbe.edu/publicaciones/telos/ediciones/pdf/vol-12-2/nota-2.PDF>.
- Reyes, T. (2015). *Gestión administrativa y su incidencia en la calidad de los servicios a los usuarios de la cooperativa interprovincial de transporte de pasajero la mana periodo 2013*. Universidad Técnica de Cotopaxi, escuela de Ingeniería Comercial, Ecuador.
- Recuperado de: <http://repositorio.utc.edu.ec/bitstream/27000/3449/1/T-UTC-00726.pdf>.
- Robbins, S. y. (2005). *Fundamentos de administración, concepto y aplicaciones*. México.

- Roque, J. (2016). *Estrategias de gestión administrativa en mejora de la atención al cliente en la Mype comercial San Martín, Chiclayo*. Universidad Señor de Sipán, Facultad de Ciencias Empresariales, Pimentel, Chiclayo.
- Recuperado de: <http://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/uss/2708/1/tesis%20arnold%20roque.pdf>.
- Ruano, J. (2011) *El control de gestión en las organizaciones públicas. En la Nueva Gestión Pública*. Editorial Prentice Hall. Madrid, España.
- Sequeiros, I. (2015). *Análisis actual del sistema judicial en el país*. Lima. Perú.
- Sims and Yiannis (2015). *Organizing and Organizations: An Introduction*. Article in Journal of the Operational Research Society. 1-12
- Strielkowski, Gryshova, Kalyugina (2017). *Modern Technologies in Public Administration Management*. Administratie si Management Public.
- Valeriano, L. (2012). *La modernización de la gestión pública en el Perú*. Revista de investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Mayor de San Marcos. 15(30), 59-64. Lima, Perú.
- Valderrama, S. (2013). *Pasos para elaborar proyectos y tesis de investigación Científica cuantitativa*. Lima: San Marcos, cualitativa y mixta (2ª ed.).
- Villanes, J. (2017). *Gestión administrativa y el desempeño del consejo del notariado en el distrito notarial de Lima*. Universidad César Vallejo, escuela de posgrado, Lima, Perú.
- Recuperado de: http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/9126/Villanes_QJA.pdf?sequence=1&isAllowed=y.
- Vigo, E. (2015). *La Gestión Administrativas Actual y su Incidencia en el Desempeño Laboral de los Trabajadores del Hotel & Spa La Hacienda*. Universidad César Vallejo, Lima, Perú.
- Yigitcanlar and Kamruzzaman (2015). *Planning, Development and Management of Sustainable Cities: A Commentary from the Guest Editors*. 2015 (7): 14677-1468.

ANEXOS

TIPO Y DISEÑO DE INVESTIGACIÓN	POBLACIÓN Y MUESTRA	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS	ESTADÍSTICA A UTILIZAR
<p>TIPO: Aplicada</p> <p>NIVEL: Descriptivo y correlacional</p> <p>DISEÑO: No experimental y corte transversal. No se manipulará las variables.</p> <p>MÉTODO: Hipotético deductivo.</p>	<p>POBLACIÓN: 35 trabajadores de la Corte Superior</p> <p>MUESTRA: 32 trabajadores de la Corte Superior</p>	<p>Variable X: Gestión Administrativa</p> <p>Variable Y: Procedimientos de liquidación de beneficios sociales</p>	<p>DESCRIPTIVA: Tabla de frecuencias y porcentajes, figura de gráficos de barras y tablas cruzadas.</p> <p>INFERENCIAL: Prueba de hipótesis: Se utilizará el estadígrafo SPSS versión 23</p>

Fuente: Elaboración propia

Anexo 2. Instrumento de evaluación

CUESTIONARIO

Instrucciones

Este es un cuestionario que le permitirá a usted conocer la Gestión Administrativa **cuyas** dimensiones son 4: Planificación, organización, dirección y control, en la cual deberá responder las preguntas que a continuación se reproducen escribiendo una “x” dentro de la celda que mejor describa su respuesta.

No hay respuestas buenas ni malas, sólo interesa la forma como usted siente y percibe el momento actual, de ello dependerá la validez y la confiabilidad de sus resultados.

ESCALA VALORATIVA

CÓDIGO	CATEGORÍA	
S	Siempre	5
CS	Casi siempre	4
AV	A veces	3
CN	Casi nunca	2
N	Nunca	1

No	DIMENSIONES E INDICADORES	ESCALA				
		S	CS	AV	CN	N
	PLANIFICACIÓN					
01	La planificación de recursos en el Poder Judicial permite cumplir con los procedimientos de liquidación de beneficios en la Corte Superior de Justicia de Cañete					
02	La planificación de recursos dinamiza la labor en la Corte Superior de Justicia de Cañete					
03	Las actividades administrativas permiten cumplir con los procedimientos de liquidación de beneficios en la Corte Superior de Justicia de Cañete					
04	Los recursos disponibles se obtienen de acuerdo a lo planificado en la Corte Superior de Justicia de Cañete					
05	Las actividades programadas en los procedimientos de liquidación se cumplen según lo planificado					
	ORGANIZACIÓN					
06	La organización dinamiza los procedimientos de liquidación de beneficios en la Corte Superior de Justicia de Cañete					
07	La estructura organizacional contempla la delegación de funciones en los procedimientos de liquidación de beneficios en la corte superior de					

	justicia de Cañete					
08	Las metas programadas, en los procedimientos de liquidación de beneficios, se cumple según lo establecido					
09	Las metas respecto procedimientos de liquidación se ven afectadas por el cambio de autoridades en la corte superior de justicia de Cañete					
10	La organización de la corte superior de justicia de Cañete es dinámica y funcional					
	DIRECCIÓN					
11	La dirección de la corte superior de justicia de Cañete busca la integración del personal					
12	La dirección de la corte superior de justicia de Cañete dinamiza los trámites de liquidación y beneficios sociales					
13	Existe buena empatía entre el personal de la corte superior de justicia de Cañete que favorece el logro de metas					
14	La dirección actúa con liderazgo con el personal de la corte superior de justicia de Cañete					
15	Los trabajadores actúan con celeridad frente a las ordenes emanadas de la dirección					
	CONTROL					
16	El control permite mejorar el desempeño de los trabajadores la corte superior de justicia de Cañete					
17	La evaluación de desempeño del personal se orienta a la mejora continua en las labores efectuadas					
18	La inspección al área correspondiente al procedimiento de liquidación y beneficios sociales asegura el buen servicio					
19	El buen desempeño del trabajador se reconoce otorgándole incentivos					
20	El control programado por la corte superior de justicia de Cañete mejorar la eficiencia de los trabajadores					

¡Muchas gracias!

CUESTIONARIO

Instrucciones

Este es un cuestionario que le permitirá a usted conocer los procedimientos de liquidación de beneficios sociales **cuyas** dimensiones son 3: Revisión documentaria, procesos de conciliación y procesos de juzgamiento, en la cual deberá responder las preguntas que a continuación se reproducen escribiendo una “x” dentro de la celda que mejor describa su respuesta.

No hay respuestas buenas ni malas, sólo interesa la forma como usted siente y percibe el momento actual, de ello dependerá la validez y la confiabilidad de sus resultados.

ESCALA VALORATIVA

CÓDIGO	CATEGORÍA	
S	Siempre	5
CS	Casi siempre	4
AV	A veces	3
CN	Casi nunca	2
N	Nunca	1

No	DIMENSIONES E INDICADORES	ESCALA				
		S	SC	AV	CN	N
	REVISIÓN DOCUMENTARIA					
21	Las constancias requeridas para la revisión documentaria en los procedimientos de liquidación de beneficios sociales son entregadas de manera parcial					
22	La falta de constancias sustentadoras en el proceso de revisión documentaria retrasa el trámite de los expedientes de liquidación de beneficios sociales					
23	En la revisión documentaria de expedientes de liquidación de beneficios sociales faltan correlativos de boletas de pago presentadas					
24	En los procedimientos de liquidación de beneficios sociales es fundamental el sustento de boletas de pago para que pase la revisión documentaria sin observaciones					
25	Los expedientes de liquidación de beneficios sociales difícilmente pasan el filtro de revisión documentaria por falta de sustento de constancias y boletas de pago					
	PROCESO DE CONCILIACIÓN					
26	En los procesos de conciliación hay demoras por la inasistencia de los interesados a la citación hecha					
27	Los procesos de conciliación retrasan el trámite de expedientes de liquidación de beneficios sociales debido a que no se llegan a acuerdos de ambas partes					
28	En los procesos de conciliación sobre la liquidación de beneficios sociales los retrasos frecuentes se dan por apelación de una de las partes					

29	Los acuerdos en los procesos de conciliación no se concretan por falta de sustento documental					
30	La mayoría de procesos de conciliación tardan demasiado por procesos burocráticos					
	PROCESOS DE JUZGAMIENTO					
31	El proceso de juzgamiento para los beneficios sociales tiene largos periodos de espera					
32	En los procesos de juzgamiento para los beneficios sociales las apelaciones de una de las partes retrasan el proceso					
33	En el proceso de juzgamiento de liquidación de beneficios sociales los pagos otorgados a los beneficiarios tardan en ser ejecutados					
34	Los pagos autorizados en los procesos de juzgamiento incluyen los intereses generados por la demora del proceso					
35	Los procesos de juzgamiento tienen retraso por la demora que se presentan en la labor administrativa por falta de personal					
	SENTENCIA					
36	Las sentencias en los procesos de liquidación de beneficios sociales tardan en ejecutarse					
37	Los cronogramas de sentencia de liquidación de beneficios sociales generan demoras en el proceso					
38	Los expedientes que ingresan a sentencia para la obtención de beneficios sociales tienen demoras					
39	En las sentencias sobre liquidaciones de beneficios sociales las apelaciones son causal de incumplimiento de cronograma establecido					
40	La programación de sentencias para liquidación de beneficios sociales es muy limitada para la alta demanda de expedientes existentes en trámite					

¡Muchas gracias!

Anexo 3. Base de datos

	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	C8	C9	C10	C11	C12	C13	C14	C15	C16	C17	C18	C19	C20	SC1	SC2	SC3	SC4	SC5	SC6	SC7	SC8	SC9	SC10	SC11	SC12	SC13	SC14	SC15	SC16	SC17	SC18	SC19	SC20	Planificación	Organizació	Dirección	Control	Rev. Doc.	Proc. Conc	Proc. Juz	Sentencia	Gest. Adm	Proc.Liq.ben soc.
E1	4	5	4	5	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4	5	4	4	4	4	5	4	22	21	24	20	21	20	21	21	87	83				
E2	2	1	2	3	3	4	2	2	3	3	2	2	2	3	2	2	2	2	3	2	3	3	2	3	3	2	2	2	3	2	2	2	3	2	2	3	2	2	2	11	14	14	11	14	12	11	11	50	48	
E3	3	2	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	13	15	18	15	15	15	15	14	61	59			
E4	4	3	4	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	2	2	3	3	3	2	2	4	3	4	3	3	3	3	3	2	2	3	4	3	3	3	3	3	3	17	14	16	13	17	14	15	15	60	61		
E5	2	1	2	3	2	3	2	4	3	3	2	2	1	4	3	2	2	1	4	3	3	3	3	4	3	3	2	2	1	4	3	2	2	2	2	3	2	4	2	10	15	15	12	16	12	11	13	52	52	
E6	2	1	2	3	2	3	2	3	3	3	2	2	2	3	3	2	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2	2	3	2	2	3	2	3	2	4	2	10	14	15	12	15	12	12	13	51	52		
E7	3	2	3	3	4	2	3	3	2	2	2	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	2	3	3	2	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2	15	12	16	14	13	13	15	13	57	54	
E8	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2	3	3	3	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2	3	3	3	3	3	3	3	4	3	15	15	16	13	15	13	15	16	59	59		
E9	2	1	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	1	4	2	2	2	1	4	2	2	2	2	2	3	2	2	1	4	2	2	3	2	2	2	2	2	9	11	13	11	11	11	11	11	44	44			
E10	3	2	3	2	3	2	2	2	2	2	2	3	3	3	3	2	3	3	3	3	2	2	3	2	2	2	2	3	3	3	3	3	3	2	2	2	2	2	3	13	10	16	14	11	13	14	11	53	49	
E11	4	5	4	5	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	4	4	4	4	5	4	22	21	24	20	21	20	21	21	87	83		
E12	2	1	2	3	3	4	2	2	3	3	2	2	2	3	2	2	2	2	3	2	3	3	3	2	3	3	2	2	2	3	2	2	3	2	2	2	2	11	14	14	11	14	12	11	11	50	48			
E13	3	2	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	13	15	18	15	15	15	15	14	61	59			
E14	4	3	4	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	2	2	3	3	3	2	2	4	3	4	3	3	3	3	3	2	2	3	4	3	3	3	3	3	17	14	16	13	17	14	15	15	60	61			
E15	2	1	2	3	2	3	2	4	3	3	2	2	1	4	3	2	2	1	4	3	3	3	3	4	3	3	2	2	1	4	3	2	2	2	2	3	2	4	2	10	15	15	12	16	12	11	13	52	52	
E16	3	2	3	3	4	3	2	3	3	3	2	2	2	3	3	2	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2	2	3	2	2	3	2	3	2	4	2	15	14	15	12	15	12	12	13	56	52		
E17	3	3	3	3	3	2	3	3	2	2	2	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	2	3	3	2	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2	15	12	16	14	13	13	15	13	57	54	
E18	2	1	2	2	2	3	3	3	3	3	3	3	2	2	3	3	3	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2	3	3	3	3	3	3	3	4	3	9	15	16	13	15	13	15	16	53	59		
E19	3	2	3	2	3	2	2	2	3	2	2	2	1	4	2	2	2	1	4	2	2	2	2	2	3	2	2	2	3	2	2	3	2	2	2	2	2	13	11	13	11	11	11	11	11	48	44			
E20	3	2	3	2	3	2	2	2	2	2	2	3	3	3	3	2	3	3	3	3	2	2	3	2	2	2	3	3	3	3	3	3	2	2	2	2	2	3	13	10	16	14	11	13	14	11	53	49		

Anexo 4. Validación de instrumentos



CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE EL PROCEDIMIENTO DE LIQUIDACIÓN DE BENEFICIOS SOCIALES

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	DIMENSIÓN 1: Admisión de la demanda							
1	Las pruebas requeridas para la admisión de la demanda en los procedimientos de liquidación de beneficios son entregadas de manera puntual	✓		✓		✓		
2	La falta de pruebas sustentadas en el proceso de admisión de la demanda, retrasa el trámite de los expedientes de liquidación de beneficios sociales	✓		✓		✓		
3	En la admisión de la demanda de liquidación de beneficios falta la correlación de los boletos de pago presentados	✓		✓		✓		
4	Los recursos disponibles se obtienen de acuerdo a lo planificado en la Corte Superior de Justicia	✓		✓		✓		
5	Los expedientes de liquidación de beneficios difícilmente pasan el filtro de revisión por falta de documentos de sustento	✓		✓		✓		
	DIMENSIÓN 2: Proceso de Conciliación							
6	En los procesos de conciliación existen demoras por la inasistencia de las partes a pesar de la notificación	✓		✓		✓		
7	En los procesos de conciliación prevalece la celeridad del proceso de demanda por liquidación de beneficios	✓		✓		✓		
8	En los procesos de conciliación sobre liquidación de beneficios sociales los retrasos derivados se dan por falta de una liquidación anticipada	✓		✓		✓		
9	Los acuerdos en los procesos de conciliación no se concretan por falta de documentos de sustento	✓		✓		✓		
10	La programación de los procesos de conciliación también en su ejecución por la excesiva carga procesal	✓		✓		✓		
	DIMENSIÓN 3: Proceso de Juicio							
11	El proceso de juzgamiento para los beneficios sociales son de largos períodos de espera	✓		✓		✓		
12	En los procesos de juzgamiento de beneficios sociales, la falta de información relevante retrasa el proceso	✓		✓		✓		
13	En el proceso de juzgamiento de liquidación de beneficios sociales, las decisiones tomadas son en base a los documentos de sustento existentes	✓		✓		✓		
14	Los procesos de juzgamiento son reprogramados constantemente por inasistencia de las partes	✓		✓		✓		
15	Los procesos de juzgamiento tienen retrasos por falta de personal especializado	✓		✓		✓		
	DIMENSIÓN 4: Sentencia							
16	Las sentencias también se aproratan por falta de liquidación de beneficios sociales	✓		✓		✓		
17	Los programas de sentencias de beneficios sociales se cumplen estrictamente con la programación establecida	✓		✓		✓		
18	Los expedientes de beneficios sociales que ingresan a sentencia cumplen con todos los documentos de sustento exigidos	✓		✓		✓		
19	La ejecución de sentencia sobre beneficios sociales son requeridos oportunamente	✓		✓		✓		
20	La carga procesal influye en la ejecución de la sentencia de beneficios sociales	✓		✓		✓		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador, Dr. Mg: José Guillermo Villanueva Pizarro DNI: 62143588

Especialidad del validador: Magister en Gestión Pública de Noviembre del 2019

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Firma del Experto Informante.

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE EL PROCEDIMIENTO DE LIQUIDACIÓN DE BENEFICIOS SOCIALES

N°	DIMENSIONES / Ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Suficiencia
		Si	No	Si	No	Si	No	
DIMENSIÓN 1: Admisión de la demanda								
1	Las pruebas requeridas para la admisión de la demanda en los procedimientos de liquidación de beneficios son entregadas de manera parcial	✓		✓		✓		
2	La falta de pruebas sustentadoras en el proceso de admisión de la demanda, retasa el trámite de los expedientes de liquidación de beneficios sociales	✓		✓		✓		
3	En la admisión de la demanda de liquidación de beneficios falta la correlación de las boletas de pago presentadas	✓		✓		✓		
4	Los recursos disponibles se obtienen de acuerdo a lo planificado en la Corte Superior de Justicia	✓		✓		✓		
5	Los expedientes de liquidación de beneficios difieren para el filtro de revisión por falta de documentos de sustento	✓		✓		✓		
DIMENSIÓN 2: Proceso de Conciliación								
6	En los procesos de conciliación existen demoras por la inasistencia de las partes a pesar de la notificación	✓		✓		✓		
7	Los procesos de conciliación permiten la celeridad del proceso de demanda por liquidación de beneficios	✓		✓		✓		
8	En los procesos de conciliación sobre liquidación de beneficios sociales los retrasos recurrentes se dan por falta de una liquidación aceptada	✓		✓		✓		
9	Los acuerdos en los procesos de conciliación no se concretan por falta de documentos de sustento	✓		✓		✓		
10	La programación de los procesos de conciliación tardan en su ejecución por la excesiva carga procesal	✓		✓		✓		
DIMENSIÓN 3: Proceso de Juicio								
11	El proceso de juzgamiento para los beneficios sociales son de largos periodos de espera	✓		✓		✓		
12	En los procesos de juzgamiento de beneficios sociales, la falta de información relevante retrasa el proceso	✓		✓		✓		
13	En el proceso de juzgamiento de liquidación de beneficios sociales, las decisiones tomadas son en base a los alcances de sustento existentes	✓		✓		✓		
14	Los procesos de juzgamiento son reprogramados constantemente por inasistencia de las partes	✓		✓		✓		
15	Los procesos de juzgamiento tienen retrasos por falta de personal especializado	✓		✓		✓		
DIMENSIÓN 4: Sentencia								
16	Las sentencias tardan en ejecutarse por falta de liquidación de beneficios sociales	✓		✓		✓		
17	Los contingencias de sentencias de beneficios sociales se cumplen estrictamente con la programación establecida	✓		✓		✓		
18	Los expedientes de beneficios sociales que ingresan a sentencia cumplen con todos los documentos de sustento exigidos	✓		✓		✓		
19	La ejecución de sentencia sobre beneficios sociales son requeridas oportunamente	✓		✓		✓		
20	La carga procesal influye en la ejecución de la sentencia de beneficios sociales	✓		✓		✓		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Hay Suficiencia

Opinión de aplicabilidad: Aplicable Aplicable después de corregir No aplicable

Apellidos y nombres del juez validador. Dr/ Mg: FORTAÑÓN P. Johnny ONI: 06109131

Especialidad del validador: Doctor en Educación de Noviembre del 2019

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.
³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.
 Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.


Firma del Experto Informante.

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE EL PROCEDIMIENTO DE LIQUIDACIÓN DE BENEFICIOS SOCIALES

N°	DIMENSIONES / Items	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
DIMENSION 1: Admisión de la demanda								
1	Las pruebas requeridas para la admisión de la demanda en los procedimientos de liquidación de beneficios son entregadas de manera parcial	X		X		X		
2	La falta de pruebas sustentadoras en el proceso de admisión de la demanda, retrasa el trámite de los expedientes de liquidación de beneficios sociales	X		X		X		
3	En la admisión de la demanda de liquidación de beneficios falta la correlación de las boletas de pagos presentadas	X		X		X		
4	Los recursos disponibles se obtienen de acuerdo a lo planificado en la Corte Superior de Justicia	X		X		X		
5	Los expedientes de liquidación de beneficios difícilmente pasa el filtro de revisión por falta de documentos de sustento	X		X		X		
DIMENSION 2: Proceso de Conciliación								
6	En los procesos de conciliación existen dilaciones por la inasistencia de las partes a pesar de la notificación	X	No	X	No	X	No	
7	Los procesos de conciliación permiten la celeridad del proceso de demanda por liquidación de beneficios	X		X		X		
8	En los procesos de conciliación sobre liquidación de beneficios sociales los retrasos frecuentes se dan por falta de una liquidación anticipada	X		X		X		
9	Los acuerdos en los procesos de conciliación no se concretan por falta de documentos de sustento	X		X		X		
10	La programación de los procesos de conciliación tardan en su ejecución por la excesiva carga procesal	X		X		X		
DIMENSION 3: Proceso de Juicio								
11	El proceso de juicio para los beneficios sociales son de largos periodos de espera	X	No	X	No	X	No	
12	En los procesos de juicio de beneficios sociales, la falta de información relevante retrasa el proceso	X		X		X		
13	En el proceso de juicio de liquidación de beneficios sociales, las decisiones tomadas son en base a los documentos de sustento existentes	X		X		X		
14	Los procesos de juicio son reprogramados constantemente por inasistencia de las partes	X		X		X		
15	Los procesos de juicio tienen retrasos por falta de personal especializado	X		X		X		
DIMENSION 4: Sentencia								
16	Las sentencias tardan en ejecutarse por falta de liquidación de beneficios sociales	X	No	X	No	X	No	
17	Los cronogramas de sentencias de beneficios sociales se cumplen estrictamente con la programación establecida	X		X		X		
18	Los expedientes de beneficios sociales que ingresan a sentencia cumplen con todos los documentos de sustento exigidos	X		X		X		
19	La ejecución de sentencia sobre beneficios sociales son requeridos oportunamente	X		X		X		
20	La carga procesal influye en la ejecución de la sentencia de beneficios sociales	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): no hay que

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [X]** **Aplicable después de corregir []** **No aplicable []**

Apellidos y nombres del juez validador: Dr/ Mg: Diego Alan Goy DNI: 25580623

Especialidad del validador: Psicólogo / Psicólogode Noviembre del 2019

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.
³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.
Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.


 Jimmy O. Salazar
 PSICÓLOGO
 DNI: 25580623
 Firma del Experto Informante.

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA GESTION ADMINISTRATIVA

N°	DIMENSIONES / Items	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
DIMENSIÓN 1: Planificación								
1	La planificación de recursos permite cumplir con los procedimientos de liquidación de beneficios en el Poder Judicial	✓		✓		✓		
2	La planificación de recursos dinamiza la labor en la Corte Superior de Justicia	✓		✓		✓		
3	Las actividades administrativas influyen en el cumplimiento de los procedimientos de liquidación de beneficios en el Poder Judicial	✓		✓		✓		
4	Los recursos disponibles se obtienen de acuerdo a lo planificado en la Corte Superior de Justicia	✓		✓		✓		
5	Las actividades programadas en los procedimientos de liquidación se cumple lo planificado	✓		✓		✓		
DIMENSIÓN 2: Organización								
6	La organización dinamiza los procedimientos de liquidación de beneficios en la Corte Superior de Justicia	✓		✓		✓		
7	La estructura organizacional contempla la delegación de funciones en los procedimientos de liquidación de beneficios en la Corte Superior de Justicia	✓		✓		✓		
8	Las metas programadas, en los procedimientos de liquidación de beneficios se cumplen según lo establecido	✓		✓		✓		
9	Las metas respecto a los procedimientos de liquidación se ven afectadas por el cambio de autoridades en la Corte Superior de Justicia	✓		✓		✓		
10	La organización establecida facilita el cumplimiento de los procedimientos de liquidación de beneficios	✓		✓		✓		
DIMENSIÓN 3: Dirección								
11	La dirección de la Corte Superior de Justicia busca integración del personal	✓		✓		✓		
12	La dirección de la Corte Superior de Justicia dinamiza los trámites de liquidación y beneficios sociales	✓		✓		✓		
13	Existe buena empatía entre el personal de la Corte Superior de Justicia	✓		✓		✓		
14	La dirección actúa con liderazgo con el personal de la Corte Superior de Justicia	✓		✓		✓		
15	Los servidores actúan con celeridad frente a las ordenes emanadas de la dirección	✓		✓		✓		
DIMENSIÓN 4: Control								
16	El control permite mejorar el desempeño de los trabajadores de la Corte Superior de Justicia	✓		✓		✓		
17	La evaluación de desempeño del personal se orienta a la mejora continua en las labores efectuadas	✓		✓		✓		
18	La inspección al área de procedimientos de liquidación de beneficios asegura el cumplimiento oportuno del informe	✓		✓		✓		
19	El buen desempeño del servidor se reconoce otorgándole incentivos	✓		✓		✓		
20	El control programado por la Corte Superior de Justicia de Caliente mejora la eficiencia de los trabajadores	✓		✓		✓		

Observaciones (especificar el ítem sustituido): Hoy Insuficiencia

Opinión de aplicabilidad: Aplicación | Aprobable después de probar | No aplicable |
 Apellidos y nombres del (os) validador (es): FARIKAR P. JOLANY DNI: 06259132
 Especialidad del validador: DOCTOR EN EDUCACIÓN de Noviembre del 2019

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.
³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.
 Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión


 Firma del Experto Informante.



ESCUELA DE POSTGRADO

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA GESTION ADMINISTRATIVA

N°	DIMENSIONES / Items	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
DIMENSION 1: Planificación								
1	La planificación de recursos permite cumplir con los procedimientos de liquidación de beneficios en el Poder Judicial	X		X		X		
2	La planificación de recursos dinamiza la labor en la Corte Superior de Justicia	X		X		X		
3	Las actividades administrativas influyen en el cumplimiento de los procedimientos de liquidación de beneficios en el Poder Judicial	X		X		X		
4	Los recursos disponibles se obtienen de acuerdo a lo planificado en la Corte Superior de Justicia	X		X		X		
5	Las actividades programadas en los procedimientos de liquidación se cumple lo planificado	X		X		X		
DIMENSION 2: Organización								
6	La organización dinamiza los procedimientos de liquidación de beneficios en la Corte Superior de Justicia	X		X		X		
7	La estructura organizacional contempla la delegación de funciones en los procedimientos de liquidación de beneficios en la Corte Superior de Justicia	X		X		X		
8	Las metas programadas, en los procedimientos de liquidación de beneficios se cumple según lo establecido	X		X		X		
9	Las metas respecto a los procedimientos de liquidación se ven afectadas por el cambio de autoridades en la Corte Superior de Justicia	X		X		X		
10	La organización establecida facilita el cumplimiento de los procedimientos de liquidación de beneficios	X		X		X		
DIMENSION 3: Dirección								
11	La dirección de la Corte Superior de Justicia busca integración del personal	X	No	X	No	X	No	
12	La dirección de la Corte Superior de Justicia dinamiza los trámites de liquidación y beneficios sociales	X		X		X		
13	Existe buena empatía entre el personal de la Corte Superior de Justicia	X		X		X		
14	La dirección actúa con liderazgo con el personal de la Corte Superior de Justicia	X		X		X		
15	Los servidores actúan con celeridad frente a los órdenes emanados de la dirección	X		X		X		
DIMENSION 4: Control								
16	El control permite mejorar el desempeño de los trabajadores de la Corte Superior de Justicia	X	No	X	No	X	No	
17	La evaluación de desempeño del personal se orienta a la mejora continua en las labores efectuadas	X		X		X		
18	La inspección al área de procedimientos de liquidación de beneficios asegura el cumplimiento oportuno del mismo	X		X		X		
19	El buen desempeño del servidor se reconoce otorgándole incentivos	X		X		X		
20	El control programado por la Corte Superior de Justicia mejora la eficiencia de los trabajadores	X		X		X		

Observaciones (previo a la validación): si hay que

Grado de aplicabilidad: Aplicable (10) Aplicable de acuerdo al contexto (7) No aplicable (3)

Apellidos y nombres del personal validador, Dr. Mg: Osvaldo Díaz Lu 2550003

Especialidad del validador: psd de ... de Noviembre del 2019

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.

Firma del Inspección Informante, C.P.S.P. 4032



ESCUELA DE POSTGRADO

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA GESTION ADMINISTRATIVA

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
DIMENSIÓN 1: Planificación								
1	La planificación de recursos permite cumplir con los procedimientos de liquidación de beneficios en el Poder Judicial	✓		✓		✓		
2	La planificación de recursos dinamiza la labor en la Corte Superior de Justicia	✓		✓		✓		
3	Las actividades administrativas influyen en el cumplimiento de los procedimientos de liquidación de beneficios en el Poder Judicial	✓		✓		✓		
4	Los recursos disponibles se obtienen de acuerdo a lo planificado en la Corte Superior de Justicia	✓		✓		✓		
5	Las actividades programadas en los procedimientos de liquidación se cumple lo planificado	✓		✓		✓		
DIMENSIÓN 2: Organización								
6	La organización dinamiza los procedimientos de liquidación de beneficios en la Corte Superior de Justicia	✓		✓		✓		
7	La estructura organizacional contempla la delegación de funciones en los procedimientos de liquidación de beneficios en la Corte Superior de Justicia	✓		✓		✓		
8	Las metas programadas, en los procedimientos de liquidación de beneficios se cumplen según lo establecido	✓		✓		✓		
9	Las metas respecto a los procedimientos de liquidación se ven afectadas por el cambio de autoridades en la Corte Superior de Justicia	✓		✓		✓		
10	La organización establecida facilita el cumplimiento de los procedimientos de liquidación de beneficios	✓		✓		✓		
DIMENSIÓN 3: Dirección								
11	La dirección de la Corte Superior de Justicia busca integración del personal	✓		✓		✓		
12	La dirección de la Corte Superior de Justicia dinamiza los trámites de liquidación y beneficios sociales	✓		✓		✓		
13	Existe buena empatía entre el personal de la Corte Superior de Justicia	✓		✓		✓		
14	La dirección actúa con liderazgo con el personal de la Corte Superior de Justicia	✓		✓		✓		
15	Los servidores actúan con calentidad frente a las ordenes emanadas de la dirección	✓		✓		✓		
DIMENSIÓN 4: Control								
16	El control permite mejorar el desempeño de los trabajadores de la Corte Superior de Justicia	✓		✓		✓		
17	La evaluación de desempeño del personal se orienta a la mejora continua en las labores efectuadas	✓		✓		✓		
18	La inspección al área de procedimientos de liquidación de beneficios asegura el cumplimiento oportuno del rol	✓		✓		✓		
19	El buen desempeño del servidor se reconoce otorgándole incentivos	✓		✓		✓		
20	El control programado por la Corte Superior de Justicia de Cabildo mejora la eficiencia de los trabajadores	✓		✓		✓		

Observaciones (prestar al ítem suficiente):

Grado de aplicabilidad: Aplicable Aplicable después de corregir No aplicable

Apellidos y nombres del juez validador: Viscarra, Pedro Jorge cve: 09449588

Especialidad del validador: Magister en Gestión Pública de Noviembre del 2019

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²Relevancia: El ítem se relaciona para responder el concepto a

Anexo 5. Carta de presentación



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Escuela de Posgrado

“Año de la Lucha Contra la Corrupción e Impunidad”

Lima, 26 DE NOVIEMBRE DE 2019

Carta P.1243 – 2019 EPG – UCV LE

SEÑOR(A)
ADMINISTRADOR DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CAÑETE
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CAÑETE
ATENCIÓN:
ADMINISTRADOR

Asunto: Carta de Presentación del estudiante **WALDY URQUIZO ROCA**

De nuestra consideración:

Es grato dirigirme a usted, para presentar a **WALDY URQUIZO ROCA** identificado(a) con DNI N.º **23933826** y código de matrícula N.º **7001227561**; estudiante del Programa de **MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA** quien se encuentra desarrollando el Trabajo de Investigación (Tesis):

GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y PROCEDIMIENTOS DE LIQUIDACIÓN DE BENEFICIOS SOCIALES EN LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CAÑETE. LIMA. 2019

En ese sentido, solicito a su digna persona facilitar el acceso de nuestro(a) estudiante a su Institución a fin de que pueda aplicar entrevistas y/o encuestas y poder recabar información necesaria.

Con este motivo, le saluda atentamente,



Dr. Raúl Delgado Arenas
JEFE DE UNIDAD DE POSGRADO
FILIAL LIMA – CAMPUS LIMA ESTE

LIMA NORTE Av. Alfredo Mendiola 6232, Los Olivos. Tel.:(+511) 202 4342 Fax.:(+511) 202 4343
LIMA ESTE Av. del Parque 640, Urb. Canto Rey, San Juan de Lurigancho Tel.:(+511) 200 9030 Anx.:2510.
ATE Carretera Central Km. 8.2 Tel.:(+511) 200 9030 Anx.: 8184
CALLAO Av. Argentina 1795 Tel.:(+511) 202 4342 Anx.: 2650.

Anexo 6. Artículo científico

Gestión Administrativa y procedimientos de liquidación de beneficios sociales en *la Corte Superior de Justicia de Cañete, Lima, 2019*

Br. Waldy Urquiza Roca

Tesis para obtener el grado académico de Maestro en Gestión Pública y gobernabilidad

I. INTRODUCCIÓN

Sequeiros (2015) expresó que en el Perú la justicia atraviesa por una crisis por ser deficiente demostrándose ello en muchos procesos que tienen años sin resolver, a eso se

I. INTRODUCCIÓN

Sequeiros (2015) expresó que en el Perú la justicia atraviesa por una crisis por ser deficiente demostrándose ello en muchos procesos que tiene años sin resolver, a eso se suma la corrupción del sector que hace más compleja la problemática, por ello la ciudadanía se encuentra descontenta con la labor del sector. También agudiza la labor del sector justicia los pleitos políticos que es otro factor que tiene influencia e impide se tenga mayor celeridad en los procesos en favor de la ciudadanía que espera justicia y un accionar más dinámico. Por ello se requiere cambios administrativos que agilicen los trámites para lo cual juega un rol importante las innovaciones tecnológicas que ayuden a dar celeridad a los casos que no fueron resueltos a la fecha.

Con esta realidad, se tiene que precisar que los individuos conforman el factor relevante en la administración pública ello debe ser tratada como cualquier empresa. La labor del trabajo en el gobierno aglutina a todos los empleados que laboran para el Estado y debe tener un sistema de administración de los que prestan servicio al Estado que los integra en el ejercicio de sus funciones, contrastando sus labores con los fines sociales establecidos. Sin embargo, al tener conocimiento de este principio fundamental los que laboran en el sector público no demuestran mejora en su desempeño y el servicio sigue siendo deficiente.

Por esta razón el estado con fines de mejorar el servicio en el sector público precisa de capacitaciones a nivel de todas sus sedes con fines de revertir esta problemática, siendo en el sector judicial un problema latente y a eso se suma la falta de personal por las labores que se realizan, en especial en las zonas que están fuera de la

capital. Por ello en la entidad de justicia de Cañete existen limitaciones respecto a los trabajadores del área de juzgados encargados a los procesos laborales, y contenciosos laborales a esto se suma la falta de información relevante como son los contratos de trabajo, las boletas de pago de remuneraciones, lo que ocasiona retrasos en los trámites debido que, los procesos son constantes llegando a registrarse mensualmente un promedio de 85 demandas. Por ello se precisa lograr comprobar que la gestión administrativa y los procedimientos de liquidación de beneficios sociales están vinculados, con fines de buscar alternativas de solución que viabilicen los trámites y se logre reducir las quejas e insatisfacciones de los demandantes.

Álvarez y Chica (2008) manifestaron que en siglo XXI variaciones económicas, político y social ocasionaron cambios administrativamente, así como en la organización de tal manera que surge una forma distinta de gestión con la asistencia de la tecnología para innovaciones resaltantes. Dada la globalización y las innovaciones estatales existen nuevas alternativas que motivan las mejoras operativas en las entidades públicas haciéndolas más eficientes.

Valeriano (2012) indicó que los avances en la parte laboral requieren capacitación, perfeccionarlos y especializarlos a los trabajadores de este sector, precisan de herramientas de avanzada para una mejora del sector con una labor eficaz y que contribuya brindando servicios al pueblo resolviendo los problemas existentes para el bienestar de ellos.

De lo anterior se deduce que la administración pública tiene muchas deficiencias y uno de los poderes del estado con serios inconvenientes es el Poder Judicial, pasa por un momento crítico en su historia, agudizado por los últimos acontecimientos de denuncias de corrupción que se dieron a nivel jerárquico, por ello la población muestra descontento respecto a la labor que realiza el sector justicia, existen opiniones diversas, donde la justicia se ha politizado y se perdió la independencia de poder predominando influencias políticas. También hay descuido con el personal ya que la falta de capacitación al capital humano, así como implementación con equipo tecnológico moderno para una eficiente administración.

Respecto a los trabajos previos internacionales relacionados con la investigación tenemos a:

Reyes (2015) quien manifestó que en su estudio referido a la gestión administrativa y el impacto que tiene en la calidad del servicio a usuarios en el rubro transporte de pasajeros, su objetivo fue determinar un excelente servicio a los usuarios de la entidad, siendo la muestra de 396 usuarios. La investigación fue descriptiva y se concluye resaltando la calidad y logros operativos generando una gran conformidad por parte del beneficiario.

Castillo (2015) denominó a su estudio Nivel de Gestión Administrativa en los empleados de las empresas petroleras su objetivo fue lograr alcanzar un alto nivel en los colaboradores de dicha entidad, Universidad Autónoma de Tamaulipas. La población fueron 540 empleados y la muestra lo conforman 225. Es un estudio de tipo deductivo, de característica no experimental, logrando una confiabilidad de 0.859, alta. Concluye resaltando tres niveles un 5,9% bajo 40,7% medio y 53,4% alto respecto a la gestión administrativa respectivamente.

Flores (2015) en su tesis denominada Proceso administrativo y gestión empresarial, su objetivo fue indagar el vínculo entre el proceso administrativo y gestión empresarial aplicable en Coproabas. El estudio fue descriptivo exploratorio y no experimental. Realizó entrevista a los que conforman la muestra que son diez (10) colaboradores de la entidad. Concluye, que al no haber un adecuado direccionamiento del proceso administrativo no se logra una buena operatividad en la gestión administrativa.

Castro (2014) en su tesis denominada Gestión administrativa y el servicio de calidad en los empleados públicos, su objetivo fue precisar el vínculo existente entre gestión administrativa y el servicio de calidad de los colaboradores de la entidad. Método hipotético deductivo, cuantitativo, no experimental siendo transversal y también correlacional. Se consideró 320 colaboradores como universo y muestra no probabilística de 175 empleados, siendo el instrumento el cuestionario. En conclusión respecto a la gestión administrativa 48.9% indicaron nivel alto, el 37.8% indicaron nivel medio y un 13.3% nivel bajo. Se empleó la estadística no paramétrica de Rho de Spearman, se encontró una relación significativa alta ($r_s = 0,867$, $p < 0.05$).

Mendoza (2017) respecto a la importancia de la gestión administrativa para la innovación empresarial, con estudio exploratorio y descriptivo, destacó la opción que presenta la innovación en empresas de tipo comercial debido a ser una herramienta que permite su crecimiento de tal manera que ocasiona beneficios económicos y también de tipo social.

Abdulrahim and Elbashir (2016) en su informe científico titulado *The Impact of Administrative Management's Quality on Improving Local Government in Khartoum An Applied Study on Karary Locality*, investigó la relevancia de la gestión administrativa para mejorar el gobierno local. Según las condiciones locales y futuras de Sudán un gobierno local sólido ayuda a las localidades a identificar, organizar e implementar sus prioridades. Para probar sus hipótesis, el estudio adoptó el enfoque analítico descriptivo como estudio de caso, lo que resulta en la falta de transparencia de las autoridades y responsabilidades. Al concluir el estudio se recomendó la necesidad de realizar talleres centrados en revisando la estructura organizacional para lograr la filosofía del gobierno local, abordar el bajo desempeño problemas y contribuir a identificar los objetivos y visiones futuras de cada localidad, en función de sus potencialidades y recursos disponibles (naturales, humanos y físicos).

Por otra parte, tenemos los trabajos previos nacionales destacando los siguientes:

Colquichagua (2018) respecto a la Gestión administrativa y carga procesal en materia penal: Juzgados de Juzgamiento, Provincia de Coronel Portillo, su objetivo fue precisar la relación de gestión administrativa y carga procesal en materia penal. Se consideró un estudio tipo no experimental, correlacional, transaccional siendo los 11 colaboradores los que conformaron la muestra. Concluye el autor comprobando que el vínculo de variables es positiva muy fuerte con un valor de Rho de Spearman de 0.826.

Nazario (2017) respecto a Gestión administrativa en la Corte Superior de Justicia del Callao, su objetivo fue precisar su posición respecto a la gestión administrativa, de acuerdo a los colaboradores de la entidad en estudio. El estudio fue cuantitativo, tipo básica indagando nuevos conocimientos de teoría con fines de enmendar, incrementar adecuadamente el nivel teórico habido en la entidad. Se consideró una investigación no experimental, descriptiva y transversal. Conformaron en universo 120 trabajadores

administrativos de dicha entidad. En conclusión, el 6.70% de los encuestados precisa que es deficiente, 14.20% menciona que es aceptable y 25% es de buen nivel.

Ocampos y Valencia (2017) respecto a Gestión administrativa y la calidad de servicio al usuario, su objetivo fue precisar el vínculo entre la Gestión administrativa y la calidad de servicio al usuario en la entidad de salud. El estudio fue descriptivo y correlacional, mediante encuestas, con una muestra de 39 trabajadores de dicha entidad. Concluyó logrando una correlación moderada con $R=0,578$ asociada a planeación y calidad del servicio.

Villanes (2017) en su tesis cuyo título es Gestión administrativa y el desempeño del consejo del notariado de Lima, su objetivo se asoció a establecer la relación de variables. El estudio fue básico, cuyo nivel fue correlacional, no experimental, cuantitativo y método hipotético deductivo. Conformaron 110 notarios la muestra y fueron elegidos al azar. Concluye el autor logrando un nivel de significancia de 0.000 y con Rho Spearman de 0,803 corroborando la existencia de relación significativa entre las variables en estudio y un buen desempeño implicó servicio eficiente.

Vigo (2015) en su tesis titulada La gestión administrativa actual y su incidencia en el desempeño laboral de los trabajadores, su objetivo fue determinar la incidencia de la gestión administrativa actual en el desempeño de los colaboradores de la entidad en estudio. La investigación fue descriptiva considerando no experimental y transversal. La muestra estuvo integrada por 24 colaboradores de dicha empresa. En conclusión, se determinó que el 57% cumple sus funciones y que el 29.7% de ellos tienen comunicación adecuada.

Cárdenas (2015) en su tesis Gestión administrativa y desempeño laboral en el personal de la entidad castrense, su objetivo fue establecer el vínculo entre variables. Se consideró un estudio básico, descriptivo y correlacional, considerando no experimental, cuyo instrumento fue la encuesta. Se concluye alcanzando un nivel de confiabilidad de 0.000 y mediante Rho de Spearman la correlación fue de 0.514, con lo que demostró la correlación alta que implica existe relación entre dichas variables.

Bonilla (2016) en su tesis titulada Estrategias de gestión administrativa en mejora de la atención al cliente, su objetivo fue definir las estrategias para una mejor atención a compradores. Es un estudio de tipo descriptivo y no experimental. El autor concluyó resaltando en gestión administrativa un nivel medio dado que el 64% de trabajadores precisaron que las estrategias son conformes. Respecto a la calidad de servicio de igual forma destaco en un nivel medio con un 53% de trabajadores que así lo precisaron.

Sobre las teorías considerando en la variable independiente: Gestión Administrativa, tenemos los siguientes investigadores:

Chiavenato (2013) indicó que se hace uso en lo referente al control y la evaluación de labor de los colaboradores, para fijar normativas, integrando la planificación que constituye un aspecto primordial para incentivar y orientar a los colaboradores. Se precisa actividades vinculadas frecuentemente no de manera parcial o asilada ya que son importantes todas y son integrales dado su nivel de asociación. Se precisa que la gestión administrativa tiene implicancia en el sostenimiento empresarial debido a que se busca de manera objetiva el logro de metas.

Robbins (2005) expresó que planificar implica establecer acciones que permitan el logro de objetivos mediante estrategias que nos permita lograr cumplir con lo planeado y establecer coordinaciones que se dan de manera integrada. Organizar implica definir tareas que realizar y quienes conforman el equipo para luego tomar decisiones conjuntas. Dirigir, es actuar con liderazgo con los subordinados, hacer que los colaboradores tengan la motivación para un buen desempeño y orientar en las labores para que se efectúen de manera correcta, monitoreando el trabajo y dando alcances necesarios para su buena ejecución partiendo de la premisa del compromiso institucional y el deseo de aportar por el bien de la organización.

Anzola (2002) precisó que son actividades efectuadas para coordinar esfuerzos de grupos, con fines de lograr los objetivos con aporte de los colaboradores mediante labores de planificación, organización, dirección y control.

Guegia, Londoño, Otero, & Rivera (2012) citado en Mendoza (2017) indicó que administrar tiene que ver con el planeamiento, organización, dirección, y control respecto a labores de tal manera que se apunte a una mejor productividad asociado a la

tranquilidad de los colaboradores con miras a lograr ganancias en la entidad, así como otras aspiraciones planteadas en la entidad.

Huisa (2013) indicó que la Gestión Administrativa considera relacionar los aspectos relevantes en la institución respecto al planeamiento, organización, dirección y control, asegurando el éxito empresarial, igualmente respecto a gestión administrativa de las organizaciones, estas permiten su crecimiento donde se consideran las proyecciones del presente al futuro.

Ruano (2011) precisó que la gestión administrativa implica tener conocimiento del manejo del personal y procedimientos, tener un manejo racional de todas las áreas. Tener experiencia en el manejo de la normativa y procedimientos tanto empresariales como recursos necesarios. Saber manejar la empresa estratégicamente.

Ojogwu (2017) en su informe científico titulado *Administrative and management principles, theories and practice*, precisó que la gestión administrativa implica más que cooperar para lograr un objetivo común, considerando: Métodos de cooperación, cómo se seleccionan los trabajadores para hacer el trabajo, cómo se motiva o induce a los trabajadores a dar lo mejor de sí, cómo se divide el trabajo entre los trabajadores, cómo se les enseña a los trabajadores cómo hacer el trabajo y cómo se coordinan las actividades de varios trabajadores.

Según la *International Journal of Business* (2016) en su informe científico consideró que una organización es la armonización equilibrada de las acciones de numerosas personas para el logro de algunas metas u objetivos comunes no ambiguos, a través de la segmentación del trabajo, línea de mando y responsabilidad. Como la teoría de la organización se centra en comprender y aclarar cómo trabajan las organizaciones para aumentar la capacidad de planificar organizaciones más operativas y competentes en términos de objetivos organizacionales. Sin una administración adecuada, la organización no puede alcanzar sus objetivos. La gestión es lo más importante en cualquier organización.

Strielkowski, Gryshova, Kalyugina (2017) en su informe científico *Modern Technologies in Public Administration Management*, se centró en el uso de tecnologías

modernas en la que se analizaron el aspecto funcional de tecnologías de la información y la comunicación siendo un gran avance en gestión tradicional estatal y municipal. Sin embargo, los gobiernos interesados en la implementación de estas tecnologías también deben garantizar la protección de datos personales de sus ciudadanos.

Marume (2016) en su artículo *Meaning of Public Administration*, mencionó que la administración pública, en un concepto de administración que existe en un sistema político con fines de cumplir metas, así como los objetivos formulados por los tomadores de decisiones políticas, tanto a nivel de gobiernos locales, regionales o nacionales.

Conforman las dimensiones de la gestión administrativa:

Planificación:

Huisa (2013) mencionó que resulta primordial remarcar que gestión administrativa implica establecer objetivos, así como aspectos operativos y labores a desarrollarse, con fines de lograr lo planeado. La planificación administrativa implica selección de objetivos, para lograr mejores niveles de avance en una organización de cualquier nivel y tamaño, es decir está orientada a cualquier tipo de empresa.

Arias, (2010) mencionó que está orientado al logro de metas a través de decisiones adecuadas para el logro.

Yigitcanlar and Kamruzzaman (2015) respecto al aspecto social consideran que es importante la planificación para lograr un desarrollo sostenible.

Organización

Huisa (2013) consideró al respecto como aquel proceso de liderar al personal en trabajo en equipo precisando las metas planteadas en la organización.

Arias (2010) mencionó que es el proceso de incorporar al personal a que se logren las metas que se trazan de manera objetiva.

Sims and Yiannis (2015) precisaron que es un proceso social de creación de significado donde el orden y el desorden están en constante tensión entre sí y donde la imprevisibilidad se forma y se gestiona.

Dirección

Huisa (2013) estableció que: Precisa las actividades de los subordinados más no el sometimiento. Ellos deben ser guiados y el encargado del área debe velar por el buen desenvolvimiento de sus labores, así como motivarlos en sus labores asignadas. En esto el superior deberá hacer uso de sus cualidades personales para darles confianza y permitir el crecimiento de los colaboradores.

Pugha and Mahesh (2016) consideró que el rigor conceptual y la innovación de las perspectivas que caracterizan ayudan a resaltar la contribución potencial de la gerencia en el direccionamiento empresarial.

Control

Huisa (2013) consideró que es válido para controlar las labores del personal en función de lo que se busca alcanzar, localizar los aspectos contradictorios y hacer los correctivos necesarios con fines de dar cumplimiento con lo planeado. Son identificables los criterios de control como el monitoreo, etc.

Arias (2010) consideró que es fundamental el control ya que se buscan obtener resultados favorables según lo planeado, siempre que se alineen a los objetivos planeados. Es importante este aspecto ya que es un proceso que orienta la actividad realizada hacia un fin.



Figura 5. Característica de una organización

Fuente: Álvarez y Chica (2008)

Burkov, Goubko, Korgin and Novikov (2015) consideraron que es un proceso de comprobar que se cumplen con las reglas establecidas, es decir se toma precauciones para el cumplimiento y ante anomalías se toman decisiones precisas.

Respecto a la variable dependiente: Procedimientos de liquidación de beneficios sociales, tenemos:

Según el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (2018) la liquidación comprende otorgar los beneficios sociales pendientes como la Compensación por Tiempo de Servicios (CTS) trunca, vacaciones trunca y gratificaciones trunca. Por ello precisaron que se debe considerar:

- El pago se realizará dentro de las 48 horas producido el cese del trabajador de lo contrario empezará a computarse intereses laborales según lo establecido por la Superintendencia de Banca y Seguros.
- Si la entidad empleadora no realiza en el plazo establecido el trabajador tiene la potestad de acudir a un proceso de inspección que lo efectúa el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, y la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (SUNAFIL), en el Poder Judicial se realiza la demanda en este caso se puede tramitar hasta 4 años para solicitar cumplir con el pago de los beneficios sociales y remuneraciones respecto a devengados, computados desde el cese del vínculo laboral.

Castillo y Gaceta jurídica (2013) precisaron que:

La liquidación de beneficios sociales se da por culminar la relación laboral siempre que el colaborador renuncie a su puesto de trabajo, cese del trabajador por faltas graves, decisión de jubilarse, muerte, fin del contrato u otros. En tal sentido le corresponde los beneficios sociales por tiempo de servicios, gratificaciones, vacaciones, utilidades si hubiera, por lo que la empresa en la que laboró debe efectuar la liquidación de beneficios sociales efectuando los pagos dentro las 48 horas luego del cese, en tal sentido es primordial efectuar bien la liquidación según lo establecido de tal manera que la entidad evitará sanciones por incumplimiento.

Con relación al procedimiento de la liquidación de los beneficios sociales, se da por falta de pago de dichos beneficios, que el empleador incumple con su obligación en el tiempo establecido por norma posterior al cese del trabajador, estos beneficios sociales legalmente reconocidos comprenden: Las gratificaciones, la asignación familiar, compensación por tiempo de servicios, vacaciones, participación laboral – utilidad.

Las dimensiones del proceso de liquidación de beneficios sociales según el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, 2018 son:

Proceso de Admisión de la Demanda: Acto donde se verifica los medios probatorios o documentación sustentatoria relevantes, que acrediten la relación laboral entre las partes y que permitirá un debido procedimiento, cumplidos los parámetros se admite la demanda.

Proceso de conciliación: Acto donde el Juez instala la audiencia asistido por el secretario Judicial, este proceso queda registrado en audio y video asimismo para efectos de registro se procede a comprobar la asistencia de los sujetos procesados, invitando a la conciliación a las partes haciendo ver las ventajas que esta tiene, en caso que no hay acuerdo conciliatorio, el Juez continua con la diligencia y se precisan las pretensiones que son materia de juicio, a continuación se fija hora y fecha para la Audiencia de Juzgamiento.

Proceso de Juzgamiento: se inicia con el mismo procedimiento de la audiencia de conciliación y luego se procede a la confrontación de posiciones, donde las partes inician exponiendo oralmente lo propuesto en la demanda, exponer sus teorías del caso y se evalúa los medios probatorios y se precisa fecha y hora, para ser emitida y notificada la sentencia, con lo que se concluye la citada audiencia.

Sentencia: Es la fase final del proceso, mediante una resolución judicial se define el proceso, donde en la parte resolutive ordena el cumplimiento de las decisiones que ha considerado el Juez, conforme las evaluaciones realizadas a los documentos procesales existen en autos.

La investigación tiene como problema general:

¿Qué relación existe entre la Gestión Administrativa y procedimientos de liquidación de beneficios sociales en la Corte Superior de Justicia de Cañete, Lima, 2019?

Problemas específicos:

¿Qué relación existe entre la planificación y procedimientos de liquidación de beneficios sociales en la Corte Superior de Justicia de Cañete, Lima, 2019?

¿Qué relación existe entre la organización y procedimientos de liquidación de beneficios sociales en la Corte Superior de Justicia de Cañete, Lima, 2019?

¿Qué relación existe entre la dirección y procedimientos de liquidación de beneficios sociales en la Corte Superior de Justicia de Cañete, Lima, 2019?

¿Qué relación existe entre el control y procedimientos de liquidación de beneficios sociales en la Corte Superior de Justicia de Cañete, Lima, 2019?

La investigación tiene como objetivo general:

Determinar la relación que existe entre la Gestión Administrativa y procedimientos de liquidación de beneficios sociales en la Corte Superior de Justicia de Cañete, Lima, 2019.

Los objetivos específicos son:

Determinar la relación que existe entre la planificación y procedimientos de liquidación de beneficios sociales en la Corte Superior de Justicia de Cañete, Lima, 2019.

Determinar la relación que existe entre la organización y procedimientos de liquidación de beneficios sociales en la Corte Superior de Justicia de Cañete, Lima, 2019.

Determinar la relación que existe entre la dirección y procedimientos de liquidación de beneficios sociales en la Corte Superior de Justicia de Cañete, Lima, 2019.

Determinar la relación que existe entre el control y procedimientos de liquidación de beneficios sociales en la Corte Superior de Justicia de Cañete, Lima, 2019.

La investigación tiene como hipótesis general:

Existe relación entre la Gestión Administrativa y procedimientos de liquidación de beneficios sociales en la Corte Superior de Justicia de Cañete, Lima, 2019

Las hipótesis específicas son:

Existe relación entre la planificación y procedimientos de liquidación de beneficios sociales en la Corte Superior de Justicia de Cañete, Lima, 2019.

Existe relación entre la organización y procedimientos de liquidación de beneficios sociales en la Corte Superior de Justicia de Cañete, Lima, 2019.

Existe relación entre la dirección y procedimientos de liquidación de beneficios sociales en la Corte Superior de Justicia de Cañete, Lima, 2019.

Existe relación entre el control y procedimientos de liquidación de beneficios sociales en la Corte Superior de Justicia de Cañete, Lima, 2019.

II. MÉTODO

2.1 Diseño de Investigación

Diseño no experimental y transversal

Hernández et al. (2014) precisaron que los diseños de investigación transversal obtienen información por única vez. Este diseño se asocia al presente estudio ya que se efectuó en un periodo limitado y los datos obtenidos se logró aglutinar en un momento preciso. El esquema es el siguiente:

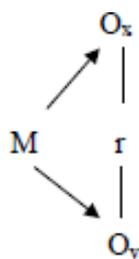


Figura 6. Diseño de investigación

Fuente: Elaboración propia

Donde:

M = Muestra de estudio

Ox = Gestión administrativa

Oy = Procedimientos de liquidación de beneficios sociales

r = Relación entre las variables

- Según la finalidad:

Valderrama (2013) consideró que, en una investigación básica, se tiene que en el marco teórico la fundamentación teórica es vital en estudios científicos, luego con las hipótesis establecidas, se recurre a probarlas estadísticamente y contrastarlas de tal manera que se logre obtener conclusiones.

Es básica el estudio ya que tiene como finalidad aportar teóricamente con la investigación.

- Según su carácter:

Hernández et al. (2014) precisaron que:

Inicialmente se hace la medición de variables posteriormente con pruebas de hipótesis y mediante el uso de las técnicas estadísticas, se precisa la correlación. A pesar que los

estudios correlacionales no precisan directamente causalidad, contribuye con adelantos sobre lo que está generando la problemática. En estos estudios importa el vínculo que tienen las variables. Es característica la existencia de relación de variables, pero es limitada para situaciones de investigación de tipo causal.

Es correlacional el estudio porque busca saber la relación entre las dos variables.

- Según su naturaleza: es cuantitativa porque se focaliza en situaciones visibles y susceptibles.

Leyton (2012) señaló que, en el aspecto cuantitativo, la obtención de datos se asocia a efectuar mediciones.

Gómez (2006) indicó que es cuantitativo dado que se recolecta en el estudio, la información para responder cuestiones de investigación y validar hipótesis definidas con anterioridad, y confía en la medición numérica, el conteo, y la estadística precisando los patrones de una población en estudio.

- Por el alcance temporal: es transversal dado que se obtiene la información en un solo momento.
- Por la orientación que asume: Asociada a la aplicación debido a la obtención de conocimientos para responder casos precisos.

III. RESULTADOS

Prueba de normalidad

Como la muestra fue de 32 trabajadores de la Corte Superior, para la prueba de normalidad se consideró Shapiro-Wilk, porque la muestra fue menor a 50 trabajadores. En gestión administrativa la Sig. fue de $0.000 < 0,05$ y respecto a procedimientos de liquidación de beneficios sociales la Sig. fue de $0.001 < 0,05$; en tal sentido se aceptó la hipótesis nula ya que los datos de la muestra de ambas variables no poseen una distribución normal. Es por ello, que para el presente trabajo se utilizó la estadística no paramétrica, que es el estadígrafo Rho de Spearman con fines de medir el vínculo de las variables.

Contrastación de hipótesis

Hipótesis general:

Ho: No existe relación entre la Gestión Administrativa y procedimientos de liquidación de beneficios sociales en la Corte Superior de Justicia de Cañete, Lima, 2019.

H1: Existe relación entre la Gestión Administrativa y procedimientos de liquidación de beneficios sociales en la Corte Superior de Justicia de Cañete, Lima, 2019.

Como el valor obtenido de Sig. (bilateral) es $0,000 < 0,05$ aceptamos la hipótesis alterna de que las variables Gestión Administrativa y Proceso de liquidación de beneficios sociales tienen relación significativa. Los logros en la estadística nos demuestran un valor de $\rho = 0,916$, que expresa la correlación intensiva positiva entre ambas variables.

Hipótesis específica 1:

Ho: No existe relación entre la planificación y procedimientos de liquidación de beneficios sociales en la Corte Superior de Justicia de Cañete, Lima, 2019.

H1: Existe relación entre la planificación y procedimientos de liquidación de beneficios sociales en la Corte Superior de Justicia de Cañete, Lima, 2019.

Como el valor obtenido de Sig. (bilateral) es $0,002 < 0,05$ aceptamos la hipótesis alternativa de que dimensión Planificación y Proceso de liquidación de beneficios sociales tienen relación significativa. Los logros en la estadística nos demuestran un valor de $\rho = 0,649$, es decir una correlación moderada alta positiva entre la dimensión y la variable.

Hipótesis específica 2:

Ho: No existe relación entre la organización y procedimientos de liquidación de beneficios sociales en la Corte Superior de Justicia de Cañete, Lima, 2019.

H1: Existe relación entre la organización y procedimientos de liquidación de beneficios sociales en la Corte Superior de Justicia de Cañete, Lima, 2019.

Como el valor obtenido de Sig. (bilateral) es $0,002 < 0,05$ aceptamos la hipótesis alternativa de que dimensión Organización y Proceso de liquidación de beneficios sociales tienen relación significativa. Los logros en la estadística nos permitieron obtener un valor de $\rho = 0,649$, es decir la correlación es moderada alta positiva entre la dimensión y la variable.

Hipótesis específica 3:

Ho: No existe relación entre la dirección y procedimientos de liquidación de beneficios sociales en la Corte Superior de Justicia de Cañete, Lima, 2019

H1: Existe relación entre la dirección y procedimientos de liquidación de beneficios sociales en la Corte Superior de Justicia de Cañete, Lima, 2019

Como el valor obtenido de Sig. (bilateral) es $0,001 < 0,05$ aceptamos la hipótesis alternativa de que dimensión Dirección y Proceso de liquidación de beneficios sociales tienen relación significativa. Los logros en la estadística nos permitieron obtener un valor de $\rho = 0,675$, es decir correlación moderada alta positiva entre la dimensión y la variable.

Hipótesis específica 4.

Ho: No existe relación entre el control y procedimientos de liquidación de beneficios sociales en la Corte Superior de Justicia de Cañete, Lima, 2019

H1: Existe relación entre el control y procedimientos de liquidación de beneficios sociales en la Corte Superior de Justicia de Cañete, Lima, 2019

Como el valor obtenido de Sig. (bilateral) es $0,001 < 0,05$ aceptamos la hipótesis alternativa de que dimensión Control y Proceso de liquidación de beneficios sociales tienen relación significativa. Los logros en la estadística nos permitieron obtener un valor de $\rho = 0,849$, es decir correlación intensa positiva entre la dimensión y la variable.

IV. DISCUSIÓN

Finalizado la investigación, los logros permitieron precisar la existencia de relación significativa entre las variables en estudio ya que la hipótesis general planteada en este estudio es aceptada como consta en la tabla 15, se observó, que la significancia es 0,000 menor que 0,05 rechazando la hipótesis nula, aceptando la hipótesis alterna. Se precisó que existe una relación significativa entre las variables gestión administrativa y procedimientos de liquidación de beneficios sociales, cuyo coeficiente de correlación de Spearman es 0,916, lo que expresa una correlación media moderada alta positiva entre las variables. Coincidimos con Vigo (2015), ya que es en Gestión administrativas y su Incidencia en el desempeño laboral precisó que el 57% cumple sus funciones y el 29.7% de ellos tiene una comunicación idónea.

Del mismo modo para la dimensión 1 como consta en la tabla 16, se observó, que la significancia fue 0,002 menor que 0,05 rechazando de la hipótesis nula, validando la hipótesis alterna. En tal sentido se concluye con la relación significativa entre planificación y procedimientos de liquidación de beneficios sociales, resultando el valor de Spearman 0,6490, siendo una correlación moderada alta positiva entre la dimensión y la variable. Coincidimos con Castillo (2015), en su tesis de gestión administrativa concluye obteniendo un 5,9% respecto al nivel bajo 40,7% nivel medio y 53,4% en nivel alto respecto a gestión administrativa.

Para la dimensión 2 como consta en la tabla 17, se observó, que la significancia fue 0,002 menor que 0,05 rechazando la hipótesis nula, validando la hipótesis alterna. Por tanto, se concluye precisando el vínculo significativo respecto a organización y procedimientos de liquidación de beneficios sociales, siendo el valor de Spearman de 0,649, lo que expresa una correlación moderada alta positiva entre la dimensión y la variable. Coincidimos con Cárdenas (2015), respecto a gestión administrativa y desempeño laboral, logró un p valor = .000 tenga un valor inferior de 0.05 y correlación de 0.514, aceptando hipótesis alterna; cuya correlación fue 0.514, alcanzando la correlación moderada media positiva.

Para la dimensión 3 como consta en la tabla 18, se observó que la significancia fue 0,001 menor que 0,05 rechazando la hipótesis nula, aceptando la hipótesis alterna. Por tanto se concluye que el vínculo es significativo entre la dirección y procedimientos de liquidación de beneficios sociales, siendo el valor de Spearman de 0,675, siendo correlación moderada alta positiva entre la dimensión y la variable. Coincidimos con Ocampos y Valencia (2017), en su estudio respecto a gestión administrativa y la calidad de servicio resaltando que hay un vínculo conforme en la investigación, tal que una buena labor administrativa permite mejorar la calidad, aceptando la hipótesis planteada.

Finalmente, para la dimensión 4 como consta en la tabla 19, la significancia fue 0,001 menor que 0,05 rechazando de la hipótesis nula, validando la hipótesis alterna. Por tanto, se concluye con el vínculo significativo entre el control y procedimientos de liquidación de beneficios sociales, siendo el valor de Spearman 0,849, siendo una correlación intensa positiva entre la dimensión y la variable. Coincidimos con Nazario

(2017), en su tesis sobre gestión administrativa se obtuvo el 6.70% de los encuestados que precisan es deficiente, 14.20% menciona que es aceptable y 25% es de buen nivel.

V. CONCLUSIONES

Primera:

Respecto a la gestión administrativa y procedimientos de liquidación de beneficios sociales en la Corte Superior de Justicia de Cañete, Lima 2019. En la interpretación de la tabla 15, se puede observar que el valor obtenido de Sig. (bilateral) es $0,000 < 0,05$ aceptamos la hipótesis alterna de que las variables Gestión Administrativa y Proceso de liquidación de beneficios sociales tienen relación significativa. Los resultados del análisis estadístico que se aplicó demuestran un valor de $\rho = 0,916$, es decir presentó correlación intensiva positiva con las variables.

Segundo:

Existe relación entre la planificación y procedimientos de liquidación de beneficios sociales en la Corte Superior de Justicia de Cañete, Lima 2019. En la tabla 16, como el valor obtenido de Sig. (bilateral) es $0,002 < 0,05$ aceptamos la hipótesis alternativa de que dimensión Planificación y Proceso de liquidación de beneficios sociales tienen relación significativa. Los resultados del análisis estadístico que se aplicó demuestran un valor de $\rho = 0,649$, es decir siendo la correlación moderada alta positiva con la dimensión y variable.

Tercera:

Existe relación entre la organización y procedimientos de liquidación de beneficios sociales en la Corte Superior de Justicia de Cañete, Lima 2019. En la tabla 17, como el valor obtenido de Sig. (bilateral) es $0,002 < 0,05$ aceptamos la hipótesis alternativa de que dimensión Organización y Proceso de liquidación de beneficios sociales tienen relación significativa. Los resultados del análisis estadístico que se aplicó demuestran un valor de $\rho = 0,649$, es decir correlación moderada alta positiva con la dimensión y variable.

Cuarta:

Existe relación entre la dirección y procedimientos de liquidación de beneficios sociales en la Corte Superior de Justicia de Cañete, Lima 2019. En la tabla 18, como el valor obtenido de Sig. (bilateral) es $0,001 < 0,05$ aceptamos la hipótesis alternativa de que dimensión Dirección y Proceso de liquidación de beneficios sociales tienen relación significativa. Los resultados del análisis estadístico que se aplicó demuestran un valor de $\rho = 0,675$, es decir la correlación fue moderada alta positiva con dimensión y variable.

Quinta:

Existe relación entre el control y procedimientos de liquidación de beneficios sociales en la Corte Superior de Justicia de Cañete, Lima 2019. En la tabla 19, como el valor obtenido de Sig. (bilateral) es $0,001 < 0,05$ aceptamos la hipótesis alternativa de que dimensión Control y Proceso de liquidación de beneficios sociales tienen relación significativa. Los resultados del análisis estadístico que se aplicó demuestran un valor de $\rho = 0,849$, es decir la correlación fue intensa positiva con la dimensión y variable.

VI. REFERENCIAS

Abdulrahim and Elbashir (2016). *The Impact of Administrative Management's Quality on Improving Local Government in Khartoum An Applied Study on Karary Locality*. European Journal of Business and Management. 8 (26): 94-104.

Álvarez, A. y Chica, S. (2008). *Gestión de organizaciones públicas*. Escuela de administración pública Augusto Álvarez Collazos. Bogotá, Colombia.

Arias, E. (2010). *Procedimiento para el análisis de gestión administrativa*, Venezuela, Universidad del Oriente. Anzoátegui.

Aricoche, G. (2017). *Gestión administrativa y control interno según personal de la gerencia de finanzas de la Municipalidad Metropolitana de Lima, 2016*. Universidad César Vallejo, escuela de posgrado, Lima, Perú.

Recuperado de: <http://repositorio.ucv.edu.pe/>.

Bernal, C. (2010). *Metodología de la Investigación, administración, economía, humanidades y ciencias sociales*. (3ª ed.). Colombia: Pearson Prentice Hall.

Bonilla, J. (2016) *Estrategias de gestión administrativa en mejora de la atención al cliente en la MYPE comercial San Martín – Chiclayo*. Universidad Señor se Sipán.

- Burkov, Goubko, Korgin and Novikov (2015). *Introduction to Theory of Control in Organizations*. 1-263
- Castillo, N. (2015). *Nivel de Gestión Administrativa en los empleados de las empresas petroleras*. Universidad Autónoma de Tamaulipas, México.
- Castillo, J. y Gaceta jurídica S.A. (2013). *Extinción del Contrato de Trabajo, Liquidación de Beneficios Sociales Remunerativos: Incidencia Contable y Tributaria*. Lima: El Búho E.I.R.L.
- Castro, G. (2014) *Gestión administrativa y el servicio de calidad en los empleados estatales*, tesis de maestría. Venezuela Universidad Centro Occidental Lisandro Alvarado
- Cárdenas, J. (2015). *Gestión administrativa y desempeño laboral en el personal de la oficina general de seguridad y protección del Ministerio de Defensa, Lima-2015*. Universidad César Vallejo, tesis de posgrado, Lima, Perú.
Recuperado de: <http://repositorio.ucv.edu.pe/handle/UCV/4890>.
- Colquichagua, E. (2018) en su tesis *Gestión administrativa y carga procesal en materia penal: Juzgados de Juzgamiento, Provincia de Coronel Portillo*. Universidad César Vallejo, escuela de posgrado, Lima, Perú.
Recuperado de: <http://repositorio.ucv.edu.pe/>.
- Chiavenato, I. (2013). *Gestión del talento humano*. México: McGraw Hill.
- Fernández y Díaz (2007), Artículo: *Relación entre variables cuantitativas*. España.
Recuperado de: https://www.fisterra.com/mbe/investiga/var_cuantitativas/var_cuantitativas2.pdf.
- Flores, S. O. (2015). *Proceso administrativo y gestión empresarial en COPROABAS – Jinotega 2010 – 2013*. Managua: Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua
- Guegia, J., Londoño, Y., Otero, S., & Rivera, G. (24 de Abril de 2012). *La administración del Siglo XXI*.
Recuperado el 2017, de <http://harrypother1979.blogspot.pe/>
- Gómez, M. (2006). *Introducción a la metodología de la investigación científica*. Argentina: Brujas.

- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, M. (2010). *Metodología de la Investigación*. Quinta Edición. México: Mc Graw Hill.
- Huisa, M (2013). *Gestión Administrativa, México: Mc Graw Hill*.
- International Journal of Business (2016). *Organization theories: from classical perspective*. Department of Public Administration. University Comilla- Bangladesh. 9 (2): 1-6.
- Leyton A, (2012). *Clases y tipos de Investigación Científica*. Recuperado de: <http://investigacionestodo.wordpress.com/2012/05/19/clases-y-tipos-de-investigacion-cientifica>. Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, Ecuador. 3(2), 947-964.
- Recuperado de: <http://dx.doi.org/10.23857/dom.cien.pocaip.2017.3.2.may.947-964>
- Marume, S. (2016). Meaning of Public Administration. Quest Journals. Zimbabwe Open University. 6 (2016): 15-20.
- Mendoza, A. (2017). *Importancia de la gestión administrativa para la innovación de las medianas empresas comerciales en la ciudad de Manta*. Revista científica
- Nazario, C. (2017). *Gestión administrativa en la Corte Superior de Justicia del Callao, su objetivo fue determinar su posición respecto a la gestión administrativa, de acuerdo a los trabajadores de la Corte Superior de Justicia del Callao*. Universidad César Vallejo, Escuela de postgrado, Lima, Perú.
- Ocampos. L. y Valencia, S. (2017). *Gestión administrativa y la calidad de servicio al usuario, en la red asistencial Essalud-Tumbes, 2016*. Universidad Nacional de Tumbes, escuela profesional de Administración, Tumbes, Perú.
- Recuperado de: <http://repositorio.untumbes.edu.pe/bitstream/handle/unitumbes/88/tesis%20-%20ocampos%20y%20valencia.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Ojogwu, E. (2017). *Administrative and management principles, theories and practice*. Kampala International University Uganda.
- Recuperado de: <https://www.researchgate.net/publication/317830043>
- Pugha and Mahesh (2016). *Taking services seriously: New directions in services management theory and research*. Guest Editorial for the HRMR Special Issue on Organizational Drivers of Customer Service Outcomes. 26 (1): 1-3
- Quero B. (2010). *Confiabilidad y coeficiente Alfa de Cronbach*. Recuperado de: <http://www.urbe.edu/publicaciones/telos/ediciones/pdf/vol-12-2/nota-2.PDF>.

- Reyes, T. (2015). *Gestión administrativa y su incidencia en la calidad de los servicios a los usuarios de la cooperativa interprovincial de transporte de pasajero la mana periodo 2013*. Universidad Técnica de Cotopaxi, escuela de Ingeniería Comercial, Ecuador.
- Recuperado de: <http://repositorio.utc.edu.ec/bitstream/27000/3449/1/T-UTC-00726.pdf>.
- Robbins, S. y. (2005). *Fundamentos de administración, concepto y aplicaciones*. México.
- Roque, J. (2016). *Estrategias de gestión administrativa en mejora de la atención al cliente en la Mype comercial San Martín, Chiclayo*. Universidad Señor de Sipán, Facultad de Ciencias Empresariales, Pimentel, Chiclayo.
- Recuperado de: <http://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/uss/2708/1/tesis%20arnold%20roque.pdf>.
- Ruano, J. (2011) *El control de gestión en las organizaciones públicas. En la Nueva Gestión Pública*. Editorial Prentice Hall. Madrid, España.
- Sequeiros, I. (2015). *Análisis actual del sistema judicial en el país*. Lima. Perú.
- Sims and Yiannis (2015). *Organizing and Organizations: An Introduction*. Article in Journal of the Operational Research Society. 1-12
- Strielkowski, Gryshova, Kalyugina (2017). *Modern Technologies in Public Administration Management*. Administratie si Management Public.
- Valeriano, L. (2012). *La modernización de la gestión pública en el Perú*. Revista de investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Mayor de San Marcos. 15(30), 59-64. Lima, Perú.
- Valderrama, S. (2013). *Pasos para elaborar proyectos y tesis de investigación Científica cuantitativa*. Lima: San Marcos, cualitativa y mixta (2ª ed.).
- Villanes, J. (2017). *Gestión administrativa y el desempeño del consejo del notariado en el distrito notarial de Lima*. Universidad César Vallejo, escuela de posgrado, Lima, Perú.
- Recuperado de: http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/9126/Villanes_QJA.pdf?sequence=1&isAllowed=y.

Vigo, E. (2015). *La Gestión Administrativas Actual y su Incidencia en el Desempeño Laboral de los Trabajadores del Hotel & Spa La Hacienda*. Universidad César Vallejo, Lima, Perú.

Yigitcanlar and Kamruzzaman (2015). *Planning, Development and Management of Sustainable Cities: A Commentary from the Guest Editors*. 2015 (7): 14677-1468.

Anexo 5: Artículos de la Nueva ley procesal del trabajo ley N° 29497

Subcapítulo V

Artículo 17.- Admisión de la demanda

El juez verifica el cumplimiento de los requisitos de la demanda dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de recibida. Si observa el incumplimiento de alguno de los requisitos, concede al demandante cinco (5) días hábiles para que subsane la omisión o defecto, bajo apercibimiento de declararse la conclusión del proceso y el archivo del expediente. La resolución que disponga la conclusión del proceso es apelable en el plazo de cinco (5) días hábiles. Excepcionalmente, en el caso de que la improcedencia de la demanda sea notoria, el juez la rechaza de plano en resolución fundamentada. La resolución es apelable en el plazo de cinco (5) días hábiles siguientes.

Artículo 43.- Audiencia de conciliación

1. La audiencia, inicia con la acreditación de las partes o apoderados y sus abogados. Si el demandante no asiste, el demandado puede contestar la demanda, continuando la audiencia. Si el demandado no asiste incurre automáticamente en rebeldía, sin necesidad de declaración expresa, aun cuando la pretensión se sustente en un derecho indisponible. También incurre en rebeldía automática si, asistiendo a la audiencia, no contesta la demanda o el representante o apoderado no tiene poderes suficientes para conciliar. El rebelde se incorpora al proceso en el estado en que se encuentre, sin posibilidad de renovar los actos previos. Si ambas partes insisten, el juez declara la conclusión del proceso si, dentro de los treinta (30) días naturales siguientes, ninguna de las partes hubiese solicitado fecha para nueva audiencia.

2. El juez invita a las partes a conciliar sus posiciones y participa activamente a fin de que solucionen sus diferencias total o parcialmente. Por decisión de las partes la

conciliación puede prolongarse lo necesario hasta que se dé por agotada, pudiendo incluso continuar los días hábiles siguientes, cuantas veces sea necesario, en un lapso no mayor de un (1) mes. Si las partes acuerdan la solución parcial o total de su conflicto el juez, en el acto, aprueba lo acordado con efecto de cosa juzgada; asimismo, ordena el cumplimiento de las prestaciones acordadas en el plazo establecido por las partes o, en su defecto, en el plazo de cinco (5) días hábiles siguientes. Del mismo modo, si algún extremo no es controvertido, el juez emite resolución con calidad de cosa juzgada ordenando su pago en igual plazo.

3. En caso de haberse solucionado parcialmente el conflicto, o no haberse solucionado, el juez precisa las pretensiones que son materia de juicio; requiere al demandado para que presente, en el acto, el escrito de contestación y sus anexos; entrega una copia al demandante; y fija día y hora para la audiencia de juzgamiento, la cual debe programarse dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes, quedando las partes notificadas en el acto.

Si el juez advierte, haya habido o no contestación, que la cuestión debatida es solo de derecho, o que siendo también de hecho no hay necesidad de actuar medio probatorio alguno, solicita a los abogados presentes exponer sus alegatos, a cuyo término, o en un lapso no mayor de sesenta (60) minutos, dicta el fallo de su sentencia. La notificación de la sentencia se realiza de igual modo a lo regulado para el caso de la sentencia dictada en la audiencia de juzgamiento.

Artículo 44.- Audiencia de juzgamiento

La audiencia de juzgamiento se realiza en acto único y concentra las etapas de confrontación de posiciones, actuación probatoria, alegatos y sentencia. La audiencia de juzgamiento se inicia con la acreditación de las partes o apoderados y sus abogados. Si ambas partes insisten, el juez declara la conclusión del proceso si, dentro de los treinta (30) días naturales siguientes, ninguna de las partes hubiese solicitado fecha para nueva audiencia.

Artículo 45.- Etapa de confrontación de posiciones

La etapa de confrontación de posiciones se inicia con una breve exposición oral de las pretensiones demandadas y de los fundamentos de hecho que las sustentan. Luego, el

demandado hace una breve exposición oral de los hechos que, por razones procesales o de fondo, contradicen la demanda.

Artículo 46.- Etapa de actuación probatoria

La etapa de actuación probatoria se lleva a cabo del siguiente modo:

1. El juez enuncia los hechos que no necesitan de actuación probatoria por tratarse de hechos admitidos, presumidos por ley, recogidos en resolución judicial con calidad de cosa juzgada o notorios; así como los medios probatorios dejados de lado por estar dirigidos a la acreditación de hechos impertinentes o irrelevantes para la causa.
2. El juez enuncia las pruebas admitidas respecto de los hechos necesitados de actuación probatoria.
3. Inmediatamente después, las partes pueden proponer cuestiones probatorias solo respecto de las pruebas admitidas. El juez dispone la admisión de las cuestiones probatorias únicamente si las pruebas que las sustentan pueden ser actuadas en esta etapa.
4. El juez toma juramento conjunto a todos los que vayan a participar en esta etapa.
5. Se actúan todos los medios probatorios admitidos, incluidos los vinculados a las cuestiones probatorias, empezando por los ofrecidos por el demandante, en el orden siguiente: declaración de parte, testigos, pericia, reconocimiento y exhibición de documentos. Si agotada la actuación de estos medios probatorios fuese imprescindible la inspección judicial, el juez suspende la audiencia y señala día, hora y lugar para su realización citando, en el momento, a las partes, testigos o peritos que corresponda. La inspección judicial puede ser grabada en audio y vídeo o recogida en acta con anotación de las observaciones constatadas; al concluirse, señala día y hora, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes para los alegatos y sentencia.
6. La actuación probatoria debe concluir en el día programado; sin embargo, si la actuación no se hubiese agotado, la audiencia continúa dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes.

Sentencia

Artículo 31.- Contenido de la sentencia

El juez recoge los fundamentos de hecho y de derecho esenciales para motivar su decisión. La existencia de hechos admitidos no enerva la necesidad de fundamentar la sentencia en derecho. La sentencia se pronuncia sobre todas las articulaciones o medios de defensa propuestos por las partes y sobre la demanda, en caso de que la declare fundada total o parcialmente, indicando los derechos reconocidos, así como las prestaciones que debe cumplir el demandado. Si la prestación ordenada es de dar una suma de dinero, la misma debe estar indicada en monto líquido. El juez puede disponer el pago de sumas mayores a las demandadas si apareciere error en el cálculo de los derechos demandados o error en la invocación de las normas aplicables. Tratándose de pretensiones con pluralidad de demandantes o demandados, el juez debe pronunciarse expresamente por los derechos y obligaciones concretos que corresponda a cada uno de ellos. El pago de los intereses legales y la condena en costos y costas no requieren ser demandados. Su cuantía o modo de liquidación es de expreso pronunciamiento en la sentencia.

Artículo 47.- Alegatos y sentencia

Finalizada la actuación probatoria, los abogados presentan oralmente sus alegatos. Concluidos los alegatos, el juez, en forma inmediata o en un lapso no mayor de sesenta (60) minutos, hace conocer a las partes el fallo de su sentencia. A su vez, señala día y hora, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes, para la notificación de la sentencia. Excepcionalmente, por la complejidad del caso, puede diferir el fallo de su sentencia dentro de los cinco (5) días hábiles posteriores, lo cual informa en el acto citando a las partes para que comparezcan al juzgado para la notificación de la sentencia.

La notificación de la sentencia debe producirse en el día y hora indicados, bajo responsabilidad.

Anexo 7. Declaración jurada

DECLARACIÓN JURADA

DECLARACIÓN JURADA DE AUTORÍA Y AUTORIZACIÓN

PARA LA PUBLICACIÓN DEL ARTÍCULO CIENTÍFICO

Yo, Waldy Urquizo Roca, egresado(a) del Programa de Maestría en Gestión Pública de Posgrado de la Universidad Cesar Vallejo, identificado(a) con DNI N° 23933826, con el artículo titulado “GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y PROCEDIMIENTOS DE LIQUIDACIÓN DE BENEFICIOS SOCIALES EN LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CAÑETE. LIMA. 2019”.

Declaro bajo juramento que:

- 1) El artículo pertenece a mi autoría.
- 2) El artículo no ha sido plagiado ni total ni parcialmente
- 3) El artículo no ha sido auto plagiado; es decir, no ha sido publicada ni presentada anteriormente para alguna revista.
- 4) De identificarse la falta de fraude (datos falsos), plagio (información sin citar a autores), auto plagio (presentar como nuevo algún trabajo de investigación propio que ya ha sido publicado), piratería (uso ilegal de información ajena) o falsificación (representar falsamente las ideas de otros), asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a la normatividad vigente de la Universidad Cesar Vallejo.
- 5) Si, el artículo fuese aprobado para su publicación en la revista u otro documento de difusión, cedo mis derechos patrimoniales y autorizo a la Escuela de Posgrado de la Universidad Cesar Vallejo, la publicación y divulgación del documento en las condiciones, procedimientos y medios que disponga la Universidad.

Lima, 18 de enero del 2020



Waldy Urquizo Roca

DNI N°: 23933826

Anexo 8. Acta de aprobación de originalidad de tesis

 UCV UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO	ACTA DE APROBACIÓN DE ORIGINALIDAD DE TESIS	Código : F06-PP-PR-02.02
		Versión : 10
		Fecha : 10-06-2019
		Página : 1 de 1

Yo, Karlo Ginno Quiñones Castillo docente de la Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo filial Lima Este, revisor de la tesis titulada: "GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y PROCEDIMIENTOS DE LIQUIDACIÓN DE BENEFICIOS SOCIALES EN LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CAÑETE. LIMA. 2019", de la estudiante URQUIZO ROCA, WALDY, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 19% verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin.

El/la suscrito (a) analizó dicho reporte y concluyó que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

San Juan de Lurigancho 18 de enero del 2020

C. Quiñones

Firma

Karlo Ginno Quiñones Castillo

DNI: 09796313

Elaboró	Dirección de Investigación	Revisó	Representante de la Dirección / Vicerrectorado de Investigación y Calidad	Aprobó	Rectorado
---------	----------------------------	--------	---	--------	-----------

Anexo 9. Resultado de turniti

Feedback Studio - Google Chrome
 ev.turnitin.com/app/carta/es?u=1053917588&co=1251472089&lang=es&ts=1

feedback studio Gestión Administrativa y procedimientos de liquidación de beneficios sociales en la Corte Superior de Justicia de Cañete, Lima, 2019



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO

PROGRAMA ACADÉMICO DE GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD

Gestión Administrativa y procedimientos de liquidación de beneficios sociales en la Corte Superior de Justicia de Cañete, Lima, 2019

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE
Maestro en Gestión Pública y gobernabilidad

Autor:
Dr. Waldy Urquiza Roca (ORCID: 0000-0002-4408-2920)

Asesor:
Mg. Karlo Gimno Quiñones Castillo (ORCID: 000-002-2760-6294)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN
Reforma y modernización del Estado.

LIMA - PERÚ
2020



C. Quiñones

Resumen de coincidencias X

19 %

1	Entregado a Universida...	13 %
2	repositorio.ucv.edu.pe	2 %
3	Entregado a Universida...	<1 %
4	Entregado a Pontificia ...	<1 %
5	Entregado a Universida...	<1 %
6	Entregado a Universida...	<1 %
7	www.liste.org	<1 %
8	mluc.bc.uc.edu.ve	<1 %
9	www.congreso.gob.pe	<1 %
10	www.repositorioacade...	<1 %
11	valparaiso.indymedia.o...	<1 %
12	www.revista-actualidad...	<1 %
13	Entregado a Universida...	<1 %

Página: 1 de 35 Número de palabras: 7633

Text-only Report | High Resolution **Activado**

Anexo 10. Autorización de publicación de tesis

 UCV UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO	AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE TESIS EN REPOSITORIO INSTITUCIONAL UCV	Código : F08-PP-PR-02.02
		Versión : 10
		Fecha : 10-06-2019
		Página : 1 de 1

Yo Waldy Urquiza Roca , identificado con DNI No 23933826, egresado de la Escuela Profesional de Post Grado de la Universidad César Vallejo, autorizo (X) , No autorizo () la divulgación y comunicación pública de mi trabajo de investigación titulado "GESTION ADMINISTRATIVA Y PROCEDIMIENTOS DE LIQUIDACION DE BENEFICIOS SOCIALES EN LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CAÑETE LIMA 2019"; en el Repositorio Institucional de la UCV (<http://repositorio.ucv.edu.pe/>), según lo estipulado en el Decreto Legislativo 822, Ley sobre Derecho de Autor, Art. 23 y Art. 33

Fundamentación en caso de no autorización:

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....


 FIRMA

DNI: 23933826

FECHA: 29 de Enero del 2020

Elaboró	Dirección de Investigación	Revisó	Representante de la Dirección / Vicerrectorado de Investigación y Calidad	Aprobó	Rectorado
---------	----------------------------	--------	---	--------	-----------

Anexo 11. Autorización de la versión final del trabajo de investigación



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

AUTORIZACIÓN DE LA VERSIÓN FINAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

CONSTE POR EL PRESENTE EL VISTO BUENO QUE OTORGA EL ENCARGADO DE INVESTIGACIÓN DE
POSGRADO, MGTR. MIGUEL ÁNGEL PÉREZ PÉREZ

A LA VERSIÓN FINAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN QUE PRESENTA:

BR. WALDY URQUIZO ROCA

INFORME TÍTULADO:

GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y PROCEDIMIENTOS DE LIQUIDACIÓN DE BENEFICIOS
SOCIALES EN LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CAÑETE. LIMA. 2019

PARA OBTENER EL TÍTULO O GRADO DE:

MAESTRA EN GESTIÓN PÚBLICA

SUSTENTADO EN FECHA: 18 DE ENERO DE 2020

NOTA O MENCIÓN: 17 (DIECISIETE)



FIRMA DEL ENCARGADO DE INVESTIGACIÓN